

EL GOBIERNO DICE QUE ESTÁ BAJO CONTROL

EL INCENDIO EN ÑEMBI GUASÚ ENCIENDE ALARMAS EN SANTA CRUZ

AUTORIDADES DE LA GOBERNACIÓN CRUCEÑA DECLARARON ALERTA ROJA EN ESTE Y OTROS MUNICIPIOS, MIENTRAS BUSCAN PROTEGER A LA FAUNA QUE SUFRE POR EL FUEGO.

SOCIEDAD » PÁG. 3



FOTO: APG

EL ÚLTIMO TREN AL MUNDIAL

LA SELECCIÓN DEBE GANAR A BRASIL HOY DESDE LAS 19:30 EN EL ALTO Y ESPERAR UN TRASPIÉ DE VENEZUELA PARA IR AL REPECHAJE.

ACCIÓN » PÁG. 12

NARCOTRÁFICO

REVELAN QUE UN
CAPO MAFIOSO
VIVE COMO UN REY
EN SANTA CRUZ

SEGURIDAD » PÁG. 5



ALIMENTACIÓN

PRECIOS DE RES
Y POLLO SE
ESTABILIZAN, PERO
SON MUY CAROS

ECONOMÍA » PÁG. 6



EL TSE CONVOCA A CANDIDATOS A FIRMAR UN ACUERDO DE PAZ

SE BUSCA QUE NO SE
ATAQUEN MUTUAMENTE
Y QUE RESPETEN EL
VEREDICTO DE LAS
URNAS EL PRÓXIMO 19
DE OCTUBRE.

POLÍTICA » PÁG. 4



DESPEJADO.
Nuboso,
pero sin
contaminación.
Así se vio el cielo
paceño el domingo.

Las infracciones bajaron en el eje central del país, lo que ayuda a controlar la contaminación.

GUILLERMO NINA
La Prensa

En el Día del Peatón las restricciones a la circulación vehicular fueron decisivas para reducir la contaminación en el eje central del país. En la sede del gobierno, la polución se redujo en un 46 por ciento, respecto del domingo pasado y en 300 por ciento respecto del Día del Peatón de 2024.

En Cochabamba, la pasó de la categoría "regular" a "buena", mientras que en Santa Cruz se redujo en 30 por ciento, por lo que contaminación bajó en el país casi a la mitad con relación a otros días y al año anterior en las tres regiones.

"Hemos visto que la contaminación se redujo muchísimo, exactamente bajó en un 46 por ciento, con respecto al domingo pasado. Pero si comparamos con respecto al año pasado, que fue un año muy inusual porque estábamos en medio de chequeos y no había lluvias como hubo este año, la reducción sería casi del 300 por ciento", dijo Gabriela Rivera, responsable de Monitoreo Ambiental de la Alcaldía.

"Hemos visto que la contaminación se redujo muchísimo, bajó en un 46 %, con respecto al domingo pasado"

Gabriela Rivera
MONITOREO MUNICIPAL

La funcionaria edil afirmó que el mayor porcentaje de la contaminación del aire se genera en el parque automotor en La Paz.

"Medidas como la restricción vehicular en el centro de la ciudad, medidas como la utilización de transporte como los PumaKatarí, que alberga a más gente, son medidas que contribuyen a la mejora del medio ambiente", manifestó. Además, Rivera adelantó que otra medida que se implementará para reducir la contaminación del aire será tener un segundo Día del Peatón, a nivel municipal. Se prevé que ese segundo día será desde el próximo año.

"Se tiene que analizar", dijo al respecto el alcalde Iván Arias, quien manifestó que el Día del Peatón ayudó a reducir la contaminación de la ciudad que tiene cerca de medio millón de vehículos.

Algo parecido sucedió en Santa Cruz donde se

cumplió el Día del Peatón, la contaminación bajó considerablemente al tomar en cuenta que llovió en esa región. Los contaminantes se redujeron en un 30 por ciento en esa jornada.

Las autoridades municipales dieron a conocer que las infracciones por manejar automotores sin permiso. Por ejemplo, en La Paz se retuvo a 33 infractores, además que la autorización cayó a la mitad de las solicitudes, con relación a 2024.

"Debemos continuar con actividades como éstas, no sólo para el medio ambiente, sino también por la salud de la población. Pensamos también que hay gente vulnerable y a nosotros mismos, que tal estamos un poco más sanos", reiteró Rivera, quien pidió a la ciudadanía a cuidar el aire que respiramos para evitar enfermedades pulmonares y de toda naturaleza.

EFFECTO DIRECTO DEL DÍA DEL PEATÓN

La contaminación se redujo casi a la mitad



EJERCICIO. El ciclismo invadió las calles en el Día del Peatón.

» DATOS

- > En La Paz se retuvo a 33 infractores, además que se autorizó circular a la mitad de vehículos del año anterior.
- > En el interior del país, también hubo una menor demanda de permisos vehiculares.

COCHABAMBA MEJORA SU AIRE

Luego del Día del Peatón, la calidad del aire en Cochabamba mejoró de manera significativa, pues pasó de una calidad "regular" a "buena", gracias a la restricción de funcionamiento de motorizados, lo que redujo las emisiones de contaminantes atmosféricos. El impacto es positivo, pero la contaminación puede volver a aumentar rápidamente después del evento, especialmente durante las mañanas debido a la inversión térmica y el smog. El director de Movilidad Urbana, Hever Rojas, informó que durante el Día del Peatón se retuvo a cinco vehículos y seis motocicletas.



NECRÓPOLIS. Familiares recuerdan a sus seres queridos.

ES OTRA PERSONA QUE FALLECIÓ EN LA PANDEMIA POR COVID-19

BUSCAN OTRO CUERPO QUE DESAPARECIÓ EN CEMENTERIO

Los obreros del Cementerio General trabajan intensamente en el cuartel 201, donde la anterior semana, se descubrió que en el nicho de un fallecido apareció un cuerpo distinto. Ayer, se dio a conocer del segundo caso de un cuerpo sepultado bajo otra identidad. Fue una de las víctimas de la pandemia. El hallazgo

ocurrió durante la búsqueda del primer cuerpo.

"Hoy día (por ayer) se dio un segundo caso de desaparición de un fallecido. Obviamente vamos a abrir todos los (nichos) que están cerca al primer fallecido, pero ahora resulta que (quien está) en el ataúd no es familiar de las personas que reclamaban. Entonces

sería el segundo caso y (los familiares) se unieron a la anterior familia para denunciar a la funeraria", explicó la directora municipal de Cementerios de La Paz, Patricia Endara.

Con relación al primer caso detectado la semana pasada, la autoridad municipal afirmó que aún no se encontró al fallecido, por

lo que continúan la apertura los nichos del cuartel 201, donde fueron sepultados los restos de los fallecidos por Covid.

"Nosotros tenemos la esperanza de encontrar en cualquier momento en alguno de los espacios ahí en el cuartel 201. Son más de 20 nichos que tenemos que abrir", indicó.



SANTA CRUZ SE DECLARA EN ALERTA ROJA

Incendio en Ñembi Guasú causa preocupación

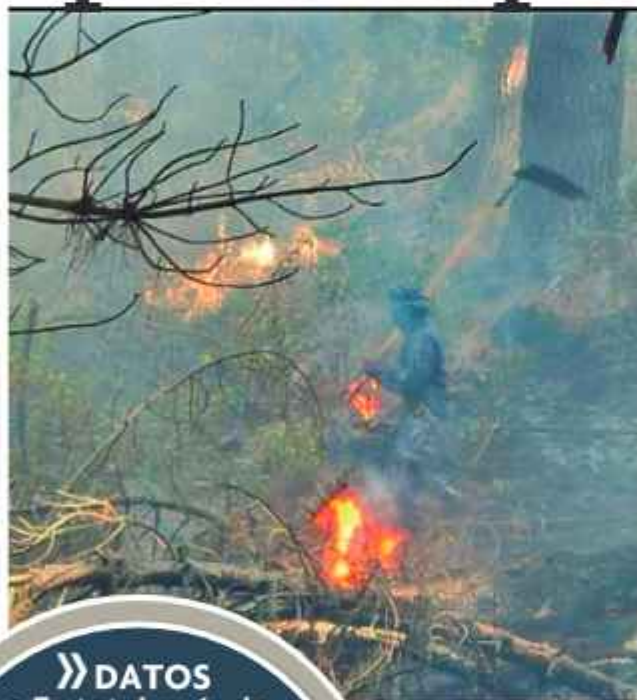
El fuego continúa y encendió alarmas por los daños en esa área protegida.

ÁNGELA CARRASCO
La Prensa

Aunque el Gobierno ha declarado extinguido el incendio en el Área de Conservación de Importancia Ecológica Ñembi Guasú, la situación en el terreno muestra una realidad distinta. Más de 200 brigadistas trabajan en la zona para evitar que el fuego avance. Las llamas ya han arrasado más de 1.000 hectáreas de bosque y ponen en riesgo una reserva de vital importancia ecológica, además de afectar a especies emblemáticas como jaguares, tapires y osos hormigueros. Ante la gravedad de los hechos, la Gobernación de Santa Cruz declaró alerta roja en el departamento.

» DOS VERSIONES

Autoridades del Viceministerio de Defensa Civil informaron que, gracias a operaciones conjuntas con helicópte-



» DATOS
En total, más de 88 mil hectáreas han sido arrasadas por el fuego en Santa Cruz este año, el punto más crítico está en el Parque Nacional Noel Kempff, y el Área Natural de Manejo Integrado (ANMI) San Matías.

ros, brigadas terrestres y las lluvias recientes, el incendio fue controlado.

Sin embargo, desde el propio territorio, la versión es más crítica. Alejandro Arambiza, director del área protegida, advirtió de que el fuego aún no ha sido sofocado.

El incendio, originado presuntamente por una quema de residuos que se descontroló, avanza con rapidez y dificulta las labores de los bomberos y guardaparques que intentan contenerlo.

La Gobernación cruceña declaró alerta roja en el departamento, que actualmente registra 26 municipios con niveles de riesgo alto, muy alto y extremo. Paulo Viruez, director de Recursos Naturales de la Gobernación, informó que se desplegó personal compuesto por bomberos, soldados, guardaparques y voluntarios, además de maquinaria pesada y equipos

especiales para proteger la fauna local.

» RESCATE DE FAUNA

Ñembi Guasú es un corredor biológico clave entre el Chaco seco y el Pantanal, y alberga especies emblemáticas como el jaguar, el tapir y el escarabajo dichotomius abayoyensis, una especie zoológica recientemente descubierta.

También es un territorio de tránsito del pueblo ayoreo que permanece en aislamiento voluntario, cuya seguridad está en riesgo por el avance del fuego.

En los primeros operativos de rescate, se detectaron animales en buen estado de salud, se instalaron bebederos con agua fresca y se rescató un sapito mayor, que fue hidratado y trasladado a un hábitat más seguro. Las labores incluyen una clínica móvil veterinaria y equipos especializados para actuar de forma inmediata ante emergencias.

Las autoridades cruceñas señalaron que Ñembi Guasú es solo uno de los siete focos de incendio activos en el departamento, a pesar de que el informe nacional reconoce únicamente cuatro.

De acuerdo con el Sistema de Alerta Temprana de Incendios Forestales (SATIF), los municipios afectados son San Ignacio de Velasco, con dos focos, El Carmen Rivero Tórrez, San Matías, San Miguel, San José y Charagua, con uno cada uno.

CIERRAN LOS ACCESOS AL PARQUE TUNARI

Dirigentes del Sindicato Agrario Tirani anunciaron el cierre total del ingreso al Parque Nacional Tunari hasta diciembre, como una medida preventiva para evitar incendios forestales en esta importante área protegida de Cochabamba.

La medida fue coordinada con el Servicio Nacional de Áreas Protegidas (Sernap) y cuenta con el respaldo de diferentes niveles del Estado. El secretario de la organización, Víctor Arispe, denunció que muchos de los incendios en la zona son provocados por personas ajenas a la comunidad quienes ingresan ilegalmente al área, prenden fuego y luego huyen.

En respuesta a esta amenaza, los comunarios del distrito, junto con personal del Sernap, comenzaron patrullajes preventivos para resguardar la biodiversidad del parque y detectar posibles focos de calor. El cierre se produce tras el devastador incendio registrado en agosto, que arrasó más de 350 hectáreas.

SUD YUNGAS CHOFERES PROTESTAS POR MAL ESTADO DE CAMINOS

Choferes quienes prestan servicios desde la Terminal Minasa protestaron la mañana de ayer debido al mal estado de los caminos, que unen La Paz con Sud Yungas y el norte tropical del departamental. Estas rutas cuales quedaron intranquilas a causa de las lluvias caídas recientemente. Denunciaron que deben realizar trasbordos para poder llegar a sus destinos.

"Esta mañana llegó un bus lleno de lodo. Partió ayer a las 20:00 y llegó hace unos minutos. Los viajes que deberían durar ocho horas toman hasta 15 horas", relató uno de los transportistas.

Otro de los tramos que genera preocupación es la ruta a Apolo. Las intensas precipitaciones provocaron un deterioro considerable en ese camino, lo que obligó a los transportistas a suspender las salidas.



CAMINOS. Buses quedan detenidos en el lodo.

MAESTROS LO NIEGAN PADRES DENUNCIAN MALTRATO EN UNA ESCUELA

La Unidad Educativa Aspiazu, ubicada en Sopocachi, fue escenario de una tensa jornada ayer por parte de una familia que protagonizó una protesta en las puertas del establecimiento.

Los manifestantes denunciaron presuntos maltratos por parte de algunos profesores y la directora y exigieron que sean destituidos.

Entre las denuncias más graves, los manifestantes mencionaron el reciente fallecimiento de un estudiante, quien se quitó la vida tras ser aplazado.

En entrevista con los medios, una de las docentes negó maltratos y dijo que es la junta de padres de familia se toma atribuciones que no le corresponden y atentan contra la formación de los alumnos inscritos.

DE ACUERDO CON LA LEY ELECTORAL REQUIERE 119.057 ADHERENTES EVO-PUEBLO BUSCA MILITANTES EN EL ALTO CON EL OBJETIVO DE OBTENER RECONOCIMIENTO DEL TSE

Simpatizantes del futuro partido EVO-Pueblo buscan militantes en la ciudad de El Alto, con la finalidad de obtener su personería jurídica ante el Tribunal Supremo Electoral (TSE) y participar en los futuros procesos electorales en el país posteriores a los de 2026.

De acuerdo con la concejala municipal alterna, Fabiola Furuya, la militancia de EVO-Pueblo busca participar en

las elecciones subnacionales, aunque Javier Zabaleta, otro integrante del movimiento que lidera el expresidente Evo Morales, indicó que no podrán lograr su cometido de participar con bajo la nueva sigla en esas elecciones. Sin embargo, trabajan para forjar una alianza en 2026.

Furuya explicó que EVO-Pueblo o cualquier organización política necesita contar con el 1,5 por ciento del Pa-

drón Electoral para obtener su personería jurídica, lo que representa 119.057 militantes.

De acuerdo con datos del Servicio de Registro Cívico (Serec), otorgados al al Tribunal Supremo Electoral (TSE) para las elecciones generales de agosto de 2025, hubo en total 7.937.138 electores habilitados, cifra que incluye a los ciudadanos residentes en el país como en el exterior. El 1,5 por ciento de ese total (al

menos 119.057 personas) es la cantidad mínima que debe acreditar un partido político a escala nacional para obtener personería jurídica para participar en las actividades políticas del país.

Furuya considera que, el MAS-IPSP "se quedará sin militantes", después de que se llenen los registros de EVO-Pueblo. El masismo, antes de su crisis política, contó con más de un millón de adherentes.



REGISTROS: Recogen firmas de seguidores de Morales.

EL ENTE ELECTORAL BUSCA EVITAR LA "GUERRA SUCIA"

El TSE cita a Tuto y Paz para suscribir acuerdos

La Sala Plena de la entidad se reunirá con los cuatro protagonistas del balotaje.

SUSANA SALINAS APAZA
La Prensa

El Tribunal Supremo Electoral (TSE) convocó para mañana a los candidatos a la presidencia por el Partido Demócrata Cristiano, Rodrigo Paz Pereira, y por la alianza Libre, Jorge Tuto Quiroga, a sostener un encuentro para firmar acuerdos de no agresión y respeto a los resultados del balotaje del próximo 19 de octubre.

"Los candidatos y sus delegados están invitados a sostener una reunión en Santa Cruz, en el Hotel Marriott, a las 16:00", informó el vocal electoral Gustavo Ávila. La autoridad explicó



CANDIDATOS. Rodrigo Paz Pereira y Jorge Tuto Quiroga.

que junto con los candidatos se analizarán cómo evitar la "guerra sucia", que se genera en los entornos electorales; temas sobre los debates y se buscará el compromiso de los candidatos sobre los puntos citados.

"En realidad, cumplimos algunas recomendaciones de las misiones de observación electoral, que

identificaron estos temas y nos recomendaron priorizar estos temas con miras a la segunda vuelta electoral", señaló.

Junto con los candidatos a la presidencia, también participarán los postulantes a la vicepresidencia, Edmand Lara y Juan Pablo Velasco,

» SIREPRE

En la ciudad de Santa Cruz, los vocales del ente electoral realizan desde el lunes una planificación y evaluación del Sistema de Resultados Preliminares (Sirepre), que concluirá en esta jornada.

del PDC y la alianza Libre, respectivamente. Será un encuentro con la Sala Plena del ente electoral, que prepara el balotaje.

El llamado a los candidatos y partidos políticos pretende preservar un clima de paz, legalidad y respeto democrático, especialmente en contextos donde la polarización política puede generar tensiones.

En la reunión, se buscará el compromiso de los actores políticos para no recurrir a campañas de desinformación.

Se pedirá a los postulantes que no recurran a insultos, calumnias ni ataques personales, así como evitar la manipulación de encuestas o la generación de noticias falsas. La idea es fomentar un debate basado en propuestas.

LA OEA RECOMENDÓ EVITAR PELEAS

La misión de observación de la Organización de los Estados Americanos, luego de los comicios del 17 de agosto, evaluó una campaña marcada por la desinformación y estrategias de deslegitimación entre candidaturas, que generó un ambiente de desconfianza e incertidumbre preelectoral. Ante ello hizo recomendaciones al TSE. En un informe, el ente continental planteó que se eviten las campañas de fraude narrativo, desigual acceso a medios y un clima conflictivo entre los candidatos a cargos electivos.

En torno a los resultados, se busca que reconozcan el cómputo oficial, emitido por el TSE, incluso para el binomio que pierda la votación nacional.

Se pedirá no incitar a la violencia o al desconocimiento de las autoridades electas y utilizar los canales legales establecidos para impugnar irregularidades, en caso de haberlas.

Paz Pereira anunció que asistirá al llamado, Quiroga se encuentra en EE. UU.

ALLEGADOS ASEGURAN QUE FUE EN BUSCA DE AYUDA ECONÓMICA QUIROGA ADELANTA GESTIONES EN ESTADOS UNIDOS



El candidato a la presidencia por la alianza Libre, Jorge Tuto Quiroga, viajó el fin de semana a Estados Unidos, para sostener reuniones con representantes del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), del Fondo Monetario Internacional (FMI) y del Banco Mundial, con el objetivo de buscar apoyo económico en caso de que asuma el mando del Estado, según sus allegados.

"El país necesita un sistema de cooperación inmediato apenas empiece el Gobierno, sabemos que entre el 19 de octubre y el 8 de noviembre la transición es muy corta; entonces prefiero sacrificar dos días de campaña hasta el martes (hoy), porque sostendré reuniones con la gente que nos puede sacar de este bache", dijo Quiroga el fin de semana, antes de viajar.

Quiroga explicó que, antes de emprender el trayecto, un equipo de alianza Libre se trasladó a EE. UU., para comenzar a canalizar los diálogos.

A su turno, el candidato del Partido Demócrata Cristiano (PDC), Rodrigo Paz, también anunció que, en esta semana, se trasladará a EE. UU., en busca de cooperación para un eventual gobierno suyo.

MURILLO PERMANECE EN SAN PEDRO REPROGRAMAN AUDIENCIA DEL CASO 'GASES ECUADOR'

La ausencia de personal en un juzgado postergó ayer una audiencia virtual, en la que debía comparecer el ex ministro de Gobierno, Arturo Murillo, por el caso denominado "Gases Ecuador".

La cita con el juez cautelar de la causa fue reprogramada para hoy, a las 13.30, mientras que el domingo recibió la segun-

da orden de detención en la cárcel de San Pedro, en La Paz, por el "Caso Catering", mediante el cual favoreció a sus allegados con un contrato para alimentar a la Fuerza de Tarea Conjunta y otros.

Murillo llegó deportado al país el 4 de septiembre. El sábado fue enviado al penal de San Pedro por el "Caso Gases Brasil".

RESIDIÓ EN SEIS INMUEBLES DE LUJO Y SIN PREOCUPACIONES

“Mijão”, líder del PCC vive desde 2016 en Santa Cruz

MICAELA VILLA LAURA
LA PRENSA

Sérgio Luiz de Freitas Filho, uno de los principales cabecillas del Primer Comando de la Capital (PCC) vive en Santa Cruz de la Sierra desde hace 10 años, según una investigación difundida la noche del domingo 7 por el programa “Fantástico”, de la red O’Globo.

El delincuente, conocido también como “Mijão”, “Xixi” y “2X”, es una de las personas más buscadas por la Policía de Brasil ya que está implicado en el ingreso de drogas a ese país y en varios asesinatos.

“Mijão” vive en Bolivia desde 2016. Ingresó como fugitivo, luego de enterarse, por medios de comunicación de Brasil, que fue identificado, junto a otros 175 integrantes del PCC, en la mayor investigación del crimen organizado.

El antisocial usó una identidad falsa, Sérgio Noronha Filho para ingresar a Bolivia y desde

el país organizó operaciones delictivas. “El vive desde hace casi 10 años en Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, donde mantiene una rutina de lujo en condominios protegidos por muros altos y con seguridad reforzada”, señala la investigación periodística.

Mijão vivió en al menos seis mansiones en la urbe cruceña. En una de ellas, el alquiler mensual que pagaba era superior a 5.000 dólares, en demostración de su poderío económico.

La vida del narcotraficante transcurría entre fiestas, reuniones con amigos y fami-

liares. Se difundió videos de él relajado, feliz y sin preocupaciones. Incluso, contrataba grupos musicales para sus encuentros.

» REFUGIO

Según la investigación brasileña, la capital cruceña se convirtió en refugio para otros líderes del PCC.

Uno de ellos era Gegê do Mangue, quien vivió en el país como prófugo. Fue asesinado en febrero de 2018, en

una emboscada en su país.

Gilberto Aparecido Dos Santos, alias “Fuminho” es otro narcotraficante que se ocultó en Santa Cruz. Él también supervisaba el traslado de cocaína y armas de fuego desde Bolivia y Paraguay a Brasil.

André do Rap, es otro delincuente que pisó suelo boliviano y hoy está prófugo; y Marcos Roberto de Almeida, alias “Tuta” y alto jefe del PCC, quien fue capturado en

mayo de este año mientras intentaba renovar su documento de identidad, que era falso.

Los datos de la investigación afirman que, sólo entre 2018 y 2019, esta organización, vinculada a Mijão, movió al menos de 185 millones de dólares y desde Bolivia.

En enero de este año, una foto publicada por el hijastro del narcotraficante reveló dónde estaba Mijão.

PRESIDENTE DESCARTA PRESENCIA DE CARTELES EN BOLIVIA

Referente a la investigación de O’Globo, sobre Sérgio Luiz de Freitas Filho, el presidente Luis Arce Catacora aseguró ayer en contacto con los medios, que no operan cárteles de drogas en el país.

“No hay presencia de cárteles en Bolivia, son emisarios que promocionan sus negocios en el país”, dijo. Los cárteles son organizaciones criminales compuestas por narcotraficantes que operan en el tráfico de drogas.

Arce instruyó, además, al Ministerio de Gobierno que esclarezca esta situación y “se dé con el paradero de estos sujetos”. El Gobierno se contactará con la Policía de Brasil para intercambiar información.

“Se investiga y ese sujeto ya es buscado. En su momento, otros fueron expulsados del país”.

Gustavo Astilla
DIRECTOR FELCC SANTA CRUZ

“No hay presencia de cárteles en Bolivia, hay emisarios que promocionan sus negocios en el país”.

Luis Arce
PRESIDENTE DE BOLIVIA

“La Policía y el Ministerio Público deben investigar y desmantelarlos. Este año hubo más temas así”

Fernando Camacho
GOBERNADOR DE SANTA CRUZ



3

En esta casa tenía una cancha de fútbol, otra de tenis, un lago y tres piscinas.



4

Esta es otra de las viviendas que ocupó en la urbe cruceña. También con mucha comodidad y lujo.



5

Según la investigación, Mijao vive actualmente en el condominio privado Playa Turquesa, Santa Cruz de la Sierra.



2

Desde 2016 vive en el país. Esta es su primera casa que alquiló, ubicada en el Uru-bó.



MEM
O IDENTIFICADO

1

Sérgio Luiz de Freitas Filho, conocido como “Mijão”, “Xixi”, “2X”. Vive hace casi 10 años en el país.



FILHO

FILHO

NAMORADA
DO FILHO

MULHER

5.000

Dólares pagaba Mijão por el alquiler de las mansiones que ocupaba.

NARCOTRAFICANTE. Mijao junto a sus dos hijos y su pareja, además de un amigo en una discoteca en la urbe cruceña.



POLICÍA. Bomberos rescatan el cuerpo de María Mercedes.

SU EXENAMORADO ESTÁ APREHENDIDO

INVESTIGAN MUERTE DE MARÍA MERCEDES, EN LA PAZ

María Mercedes, de 29 años, murió en extrañas circunstancias el domingo 7. La Policía investiga si fue víctima de su expareja, pues su cuerpo apareció sin signos vitales en un barranco de la zona Alto Chijini, en la ciudad de La Paz.

La tarde del sábado 6, ella se encontró con el sujeto, de 34 años, y con

quien tenía una relación de siete años. Pero María Mercedes no regresó a su casa.

El hombre fue a la casa de la madre para decirle que ambos habían consumido bebidas alcohólicas, que pelearon, que luego ella se fue y no supo de su paradero. Mientras le informaba de ello, vieron un cuerpo en un barranco, con la par-

te del torso sin prendas de vestir y evidentes signos de violencia. La madre reconoció a su hija. “Tú mataste a mi hija, fuiste tú”, le gritó totalmente angustiada.

Personal de Bomberos rescató el cuerpo sin vida, que además presenta politraumatismos en la cabeza y heridas abiertas en distintas partes de su organismo.

“Él ya fue aprehendido, se investiga el caso por homicidio. Ella cayó unos 30 metros. El hombre armó una historia de que ella estaba desaparecida y no contestó su celular”, explicó ayer Willy Paz, subcomandante departamental de la Policía La Paz.

Se espera, por ahora, el resultado de la autopsia.

PREOCUPACIÓN DE CIFABOL

EN RIESGO ABASTECIMIENTO
DE MEDICAMENTOS EN 2026

Ejecutivos de la Cámara Farmacéutica de Bolivia (Cifabol) expresó su preocupación por la incertidumbre que genera el diseño del Presupuesto General del Estado para 2026, respecto al tema salud. Una de las principales observaciones radica en los precios referenciales para la compra de medicamentos, que en su mayoría dejaron de ser competitivos por la falta de acceso a dólares por los proveedores, lo que pondría en riesgo el abastecimiento interno.

Aseguran que si bien el proyecto es redactado por

el gobierno de Luis Arce, el mismo será ejecutado por la próxima administración estatal. Se trata del proyecto denominado Ley de Fortalecimiento al Sector de Salud Pública con la asignación de al menos el 10 por ciento del Presupuesto. En la norma se establecen precios anteriores, "que no reflejan los costos reales de la industria farmacéutica nacional. Si esto sucede, las compras públicas se verán afectadas y las empresas pueden dejar de presentarse en las licitaciones", señalan

PRESENTAN SEIS DEMANDAS

LOS CONSTRUCTORES SE
DECLARAN EN EMERGENCIA

La Cámara Boliviana de la Construcción (Caboco) se declaró en estado de emergencia debido a que enfrenta una serie de problemas, entre ellos la falta de pagos de los gobiernos subnacionales principalmente.

El presidente de esta institución, Raúl Solares, informó que hay demora en pagos, a lo que se suma el incremento de precios de los principales materiales que emplean, la aplicación de decretos de reajuste, la escasez de combustible y la falta de divisas, entre los principales.

Esto "hace que nos declaremos en emergencia y exijamos medidas inmediatas, tanto al Gobierno actual como a los futuros gobernantes del país. De lo contrario, se va a afectar un universo muy, muy, muy grande de empleos, de empresas que aportan al desarrollo del país", declaró Solares.

Esta declaratoria implica el riesgo que corren proyectos respecto a que los mismos se paralizen y no "lleguen a su conclusión", dijo ayer en conferencia de prensa.

EGIPTO APRUEBA LA COMPRA DE CORTES BOLIVIANOS

Precio de carnes se estabilizan al alza



La Defensoría habla de un deterioro de la calidad de la nutrición en el país.

GREGORY BELTRÁN V.
La Prensa

Los precios de los dos principales carnes que se consumen en el mercado interno tienden a estabilizarse con niveles elevados. En el caso del kilo de la carne de pollo, ayer se vendía alrededor de 24 bolivianos, mientras que la pulpa especial de res se estabilizó en 80 bolivianos y la carne molida especial se mantiene en 70 por kilo.

» DATOS

> La Defensoría informó que la pulpa especial de res subió en todas las ciudades capitales hasta en 77 por ciento
> La carne molida corriente tuvo un alza en La Paz del 83 % y la de pollo en 53 %.

cados de la ciudad de La Paz. Esto repercutió en el incremento de los subproductos elaborados, como el pollo al espiedo, pero también influyó para que la inflación hubiera superado el 1 % en agosto.

En conferencia de prensa, el defensor del Pueblo, Pedro Callizaya Aro, señaló que el incremento de precio de estos alimentos, al margen de otros que se contabilizan en 20 mercados de las nueve capitales y El Alto generan un "deterioro del derecho a la alimentación de la población

debido al incremento constante de precios en, por lo menos, seis productos alimenticios a nivel nacional".

En el caso de la carne de pollo señaló que, en la comparación que se realiza entre julio y agosto, se observa un incremento del 3,4 por ciento en La Paz, en el caso de la pulpa de res subió en 5,4 % en El Alto.

Por otro lado, el Gobierno de Egipto informó que aprobó el Certificado Veterinario de Exportación, lo que habilita a los frigoríficos bolivianos Frigor, BFC, Fridosa y Sofia la posibilidad de exportar carne bovina y aviar bajo supervisión de la autoridad sanitaria de ese país africano, según confirmó el director del Senasag, Richard Salas.

» LA DEFENSORÍA VE
DETERIORO

En el caso de la carne de pollo, la subida de precios se empezó a sentir con fuerza la pasada semana, al grado que llegó a cotizarse en 26 bolivianos en algunos mer-

FORMARÁN UNA SOCIEDAD ANÓNIMA MIXTA

YPFB Y REPSOL SE ASOCIAN PARA OPERAR EN MAYAYA



La gerencia de YPFB Andina, empresa de la que forma parte la trasnacional Repsol, informó que firmó un memorando de entendimiento para formar una Sociedad Anónima Mixta (SAM) con la estatal Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) para tener una participación accionaria en actividades hidrocarbúricas en el campo paceño Mayaya.

"Hemos firmado un memorando de entendimiento para conformar una SAM.

El documento debe ser analizado por el Directorio de la compañía aún para definir las participaciones", indicó Raúl Giraudo, gerente de la sociedad en la cual YPFB tiene el 51 % de acciones y la trasnacional española cuenta con el 48,33 %.

"Luego del descubrimiento de la estructura central (Mayaya centro), el riesgo geológico es bastante menor para investigar estructuras aledañas dentro del bloque Lliquimuni", destacó Giraudo.

La empresa estatal YPFB invitó no sólo a YPFB Andina, sino que propuso ser parte del grupo de inversores del campo Mayaya en el bloque Lliquimuni a otras compañías, para operar el campo que se encuentra ubicado en el norte del departamento de La Paz.

"La sismica es muy buena, se identifican claramente unas cinco o seis estructuras más. El total a descubrir puede llegar a ser hasta seis trillones de pies cúbicos de gas", enfatizó.

BNB

COMUNICADO

El Banco Nacional de Bolivia S.A. invita a personas naturales y jurídicas interesadas en participar del proceso de venta de stock vehículos "BORDERWALL ELITE 2.0T, Año 2018" a presentar propuestas económicas.

Las características de los vehículos, serán comunicadas a los interesados a través de correo electrónico en respuesta a las consultas remitidas al buzón: adquisiciones@bnb.com.bo con la referencia: VENTA DE VEHICULOS BORDERWALL.

Las propuestas económicas deberán presentarse en sobre cerrado hasta el día martes 09 del presente mes, en nuestras Oficinas Centrales antes de las 16:00 horas, dirigidas a la atención del Área de Adquisiciones BNB.

Septiembre 2025

P212014445/7,8,9

IMPULSA LA CONSAGRACIÓN DE NUEVAS VOCES

CLUB NOSTALGIAS, UNA FORMA DE APRECIAR LA MÚSICA ROMÁNTICA

Esta iniciativa celebra 20 años de actividad con un espectáculo inolvidable en el Cine Teatro 16 de Julio.

EL ALTEÑO

El Club Nostalgias cumple dos décadas de trayectoria y celebrará este aniversario con un espectáculo inolvidable en el Cine Teatro 16 de Julio. El concierto se realizará este viernes 19 desde las 19:00 y reunirá a reconocidas voces que rendirán tributo a grandes íconos de la música romántica.

El evento contará con interpretaciones de temas emblemáticos de Los Iracundos, Leonardo Favio, Los Ángeles Negros, Miriam Hernández, Los Visconti, Ana Gabriel y otros referentes del repertorio latinoamericano. Entre los invitados especiales se destacan Evelin Flores, conocida como la voz de Añoranzas, y Vico Laura, recordado líder de Tropicana Caliente.

» UNA HISTORIA DE PASIÓN POR LA MÚSICA

Nostalgias se creó el 21 de septiembre de 2005 como un proyecto radial conducido por Enrique Díaz, su fundador. El programa "Sentimientos y Nostalgias" se transmitió por emisoras como Qhana y Libertad. Desde entonces ha ganado gran aceptación en el público gracias a su enfoque en la música del recuerdo.

De manera paralela surgió el Karaoke Club Nostalgias, un espacio que permitió descubrir a nuevas voces interesadas en mantener viva la tradición romántica musical. Con el paso del tiempo, decenas de artistas formaron parte del elenco, entre ellos Silvia Paris, Vivian Ramos, Freddy Calle, José Luis Arraya, José Luis Flores, Pavel Churqui y Henry, quienes marcaron el inicio de la agrupación.

Más adelante se sumaron talentos como Pedro Vargas, Jesús Delgado, Mari-



bel Herrera, Tito Saavedra, Benito Moya, Yáscara Zalles, Coco Venegas, Yosete Aguilar, Ramiro Pérez y Cristian Barrientos. A lo largo de 20 años, Nostalgias también compartió escenario con invitados de renombre como Luisa Molina, Franz Chuquimia, Vico Vega, Pitty Zapata y el mariachi Los Reales.

El club abrió sus puertas a agrupaciones destacadas como Los Inseparables, formada por músicos ciegos, y Los Signos, con la voz de Efraín Salazar. La Sonora Sensación también aportó a la consolidación de esta propuesta artística que rinde homenaje a voces eternas como Vicente Fernández, Pimpinela, Rocío Dúrcal, José José, Sandro y Los Galos, entre otros.

» LOS PROTAGONISTAS ACTUALES

En esta nueva etapa, el club cuenta con un elenco formado por Mirco Montaña, quien interpreta a Los Ángeles Negros y Los Golpes; Denise Zuñagua, quien revive a Miriam Hernández e Isabel Pantoja; Moisés Pérez, conocido por dar vida a Leonardo Favio; Ramiro Mendoza, quien recuerda al Dúo Los Visconti; y Henry, encargado de las inolvidables canciones de Los Iracundos.

A este grupo se suman importantes colaboradores como Lourdes Ventura, subdirectora y maestra de ceremonias; Elmer José, ingeniero de sonido; Mary Ross Jáuregui, voz oficial de los spots y difusión; Nelson Quispe, responsable de mantenimiento; y Enrique Díaz Flores, director y fundador de Nostalgias.

» DETALLES DEL EVENTO

Las entradas están disponibles en la plataforma SuperTicket y en puntos de venta físicos como Espacio Kúu Inti (El Bosque Boulevard), Cinebol El Alto (Ciudad Satélite) y el Centro La Paz (Plaza del Estudiante). Los precios son de 80 bolivianos para platea y 60 para mezzanine.

El Club Nostalgias promete una velada única para revivir emociones y celebrar 20 años de pasión por la música romántica.

La Prensa / Diario de circulación nacional
Martes 9 de septiembre de 2025

Edificio Cámara Nacional de Comercio
Av. Mcal. Santa Cruz 1392, Piso 13 - Of. 1302



RESOLUCIÓN ASFI/ 798 /2025 La Paz, 04 SET. 2025

VISTOS:

La Licencia de Funcionamiento ASFI/004/2023 de 27 de junio de 2023, las Resoluciones ASFI/1148/2022 y ASFI/393/2025, de 10 de octubre de 2022 y 27 de mayo de 2025, respectivamente, carta presentada el 18 de agosto de 2025, por la propietaria de la Casa de Cambio Unipersonal "CASA DE CAMBIO DENARIO" y demás documentación que ver convino y se tuvo presente.

CONSIDERANDO:

Que, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI a través de la Resolución ASFI/1148/2022 de 10 de octubre de 2022, autorizó a la señora Eva Carmen Mayta Condori, la constitución de la Casa de Cambio Unipersonal "CASA DE CAMBIO DENARIO", según lo determinado por los Artículos 362, 363, 364 y 365 de la Ley N° 393 de Servicios Financieros (LSF).

Que, ASFI mediante Licencia de Funcionamiento ASFI/004/2023 de 27 de junio de 2023, autorizó a la Casa de Cambio Unipersonal "CASA DE CAMBIO DENARIO", a realizar única y exclusivamente la operación de "Compra y Venta de Moneda Extranjera", como esta establecido en el Parágrafo II del Artículo 364 de la LSF, iniciando sus operaciones a partir del 12 de julio de 2023.

Que, ASFI con Resolución ASFI/393/2025 de 27 de mayo de 2025, resolvió autorizar la Disolución y Liquidación Voluntaria de la Casa de Cambio Unipersonal "CASA DE CAMBIO DENARIO", de propiedad de la señora Eva Carmen Mayta Condori, de acuerdo con lo previsto por los Artículos 2° y 4°, Sección 2 del Reglamento para la Disolución y Liquidación Voluntaria de Entidades Financieras, contenido en el Capítulo VIII, Título IV, Libro 1° de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros (RNSF).

Que, a través de la nota s/n, recibida el 18 de agosto de 2025, en atención a la Resolución ASFI/393/2025, la propietaria de la Casa de Cambio remitió documentación correspondiente a la Liquidación Voluntaria de la Casa de Cambio Unipersonal "CASA DE CAMBIO DENARIO" y los Estados Financieros al 31 de mayo de 2025, entre otros documentos.

Que, mediante carta ASFI/DSL/R-142352/2025 de 24 de junio de 2025, se solicitó dar inicio al proceso de liquidación conforme establece el Resolución Tercero de la citada Resolución en cumplimiento a normativa vigente, aspecto atendido por la Casa de Cambio Unipersonal "CASA DE CAMBIO DENARIO", con la nota s/n recibida el 18 de agosto de 2025.

Que, mediante comunicación ASFI/JF/R-193934/2025 de 26 de agosto de 2025, la Dirección General de Operaciones comunicó a la Dirección de Soluciones y Liquidaciones que la "CASA DE CAMBIO DENARIO" no reporta deudas pendientes de pago por concepto de Aduanas y/o Multas por Retraso en el envío de Información.

Asimismo, la Dirección de Estudios y Publicaciones con Comunicación ASFI/DEP/R- 196432/2025 de 28 de agosto de 2025, comunicó que el trámite por presuntos incumplimientos emitidos con carta Circular ASFI/DEP/CC-1880/2025 de 25 de junio de 2025, se encuentra concluido. Por lo que, la citada Empresa no tiene trámites pendientes con ASFI, sobre multas por retrasos en el envío de información periódica.

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 331 de la Constitución Política del Estado, establece que: "Las actividades de intermediación financiera, la prestación de servicios financieros y cualquier otra actividad relacionada con el manejo, aprovechamiento e inversión del ahorro, son de interés público y sólo pueden ser ejercidas previa autorización del Estado, conforme con la ley".

Que, el Parágrafo I del Artículo 332 de la Constitución Política del Estado, determina que: "Las entidades financieras estarán reguladas y supervisadas por una institución de regulación de bancos y entidades financieras. Esta institución tendrá carácter de derecho público y jurisdicción en todo el territorio boliviano".

Que, el Artículo 16 de la LSF, prevé que: "La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI, tiene por objeto regular, controlar y supervisar los servicios financieros en el marco de la Constitución Política del Estado, la presente Ley y los Decretos Supremos reglamentarios, así como la actividad del mercado de valores, los intermediarios y entidades auxiliares del mismo".

Que, mediante Resolución Suprema N° 28842 de 21 de julio de 2023, el señor Presidente Constitucional del Estado Plurinacional de Bolivia, designó a la Lic. Ivette Espinoza Vasquez, como Directora General Ejecutiva a.i. de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.

CONSIDERANDO:

Que, los Incisos c) y d), Parágrafo I, Artículo 23 de la LSF, refieren que: "Son atribuciones de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI, las siguientes: (...) c) Normar, ejercer y supervisar el sistema de control interno y externo de toda actividad de intermediación financiera y de servicios financieros complementarios incluido el Banco Central de Bolivia - BCB. d) Vigilar el cumplimiento de las normas que regulan la actividad de intermediación financiera y los servicios financieros complementarios".

Que, el Inciso h) del Parágrafo I del Artículo 123 de la LSF, define a las operaciones de cambio de moneda, como un servicio financiero complementario, ofrecido por las Empresas de Servicios Financieros Complementarios, autorizadas por ASFI.

Que, el Inciso h) del Parágrafo I del Artículo 314 de la citada Ley, indica que las Casas de Cambio quedan sometidas al ámbito de aplicación de las disposiciones del Capítulo III del Título IV de la referida Ley, como empresas especializadas de giro exclusivo que prestan servicios financieros complementarios.

Que, el Artículo 321 de la LSF dispone que: "Los procesos de disolución y liquidación de las empresas de servicios financieros complementarios, vinculadas patrimonialmente o no a entidades de intermediación financiera o integrantes de un grupo financiero, se regirán por disposiciones del Código de Comercio y la presente Ley en lo conducente. La normativa específica por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI determinará los procedimientos para cada caso".

Que, el Inciso b) del Artículo 362 de la LSF, prevé que una Casa de Cambio podrá constituirse como una Empresa Unipersonal en caso de personas naturales inscritas en el Registro de Comercio.

Que, el Inciso c) del Parágrafo 1 del Artículo 1°, Sección 2 del Reglamento para la Disolución y Liquidación Voluntaria de

Entidades Financieras, contenido en el Capítulo VIII, Título IV, Libro 1° de la RNSF, describen que: "Para las entidades supervisadas constituidas como Casas de Cambio Unipersonales: 1. Voluntad del propietario".

Que, el Inciso j) del Parágrafo 2 del Artículo 2°, Sección 2 del Reglamento para la Disolución y Liquidación Voluntaria de Entidades Financieras, contenido en el Capítulo VIII, Título IV, Libro 1° de la RNSF, determina que: "2. El presupuesto para cubrir los gastos de la disolución y liquidación voluntaria a ser asumidos por la entidad supervisada".

Que, el Artículo 3°, Sección 2 del señalado Reglamento para la Disolución y Liquidación Voluntaria de Entidades Financieras, contenido en el Capítulo VIII, Título IV, Libro 1° de la RNSF, determina que: "ASFI efectuará las evaluaciones, observaciones y requerimientos de información, fijando plazos para su presentación o corrección, según estime pertinente y verificará que los activos de la entidad supervisada sean mayores a sus pasivos con el propósito de cubrir los derechos de los acreedores y en caso de tratarse de una Entidad de Intermediación Financiera, que principalmente se salvaguarden las obligaciones con el público".

Que, el parágrafo I, del Artículo 10°, Sección 2 del señalado Reglamento para la Disolución y Liquidación Voluntaria de Entidades Financieras, contenido en el Capítulo VIII, Título IV, Libro 1° de la RNSF, determina que: "Concluida la liquidación voluntaria, la realización de activos y extinción de pasivos, el (los) liquidador(es) debe(n) elaborar un balance final de liquidación, un informe de conclusión de la liquidación y en caso de existir saldos residuales, un proyecto de distribución de los mismos, para conocimiento y aprobación de los accionistas, socios o asociados, remitiendo copia de los mismos a ASFI".

Que, el Artículo 12° de la Sección 2 del prenombrado Reglamento, estipula que: "Cumplido el plan de devolución y finalizado el proceso de liquidación, que cuente con la documentación que acredite su ejecución y en caso de no existir observaciones, ASFI en el plazo de quince (15) días hábiles administrativos de recibida la documentación de ejecución, mediante Resolución expresa cancelará la Licencia de Funcionamiento".

CONSIDERANDO:

Que, mediante carta recibida el 18 de agosto de 2025, la señora Eva Carmen Mayta Condori, propietaria de la Casa de Cambio Unipersonal "CASA DE CAMBIO DENARIO", acreditó el cumplimiento de los requisitos establecido en el Artículo 10°, Sección 2 del Reglamento para la Disolución y Liquidación Voluntaria de Entidades Financieras, contenido en el Capítulo VIII, Título IV, Libro 1° de la RNSF y solicitó proseguir con la emisión de la Resolución de Cancelación de Licencia de Funcionamiento.

Que, en cuanto a la existencia de multas pendientes de pago por retraso en el envío de información y actualizaciones, se evidenció que la señora Eva Carmen Mayta Condori, propietaria de la Casa de Cambio Unipersonal "CASA DE CAMBIO DENARIO", no tiene obligaciones pendientes de pago ni procesos administrativos con ASFI.

CONSIDERANDO:

Que, esta Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero concluye que la Casa de Cambio Unipersonal "CASA DE CAMBIO DENARIO" cumplió con la presentación de los requisitos exigidos por la normativa y no teniendo obligaciones pendientes con este Ente Supervisor corresponde, proceder con la cancelación de la Licencia de Funcionamiento otorgada a la Casa de Cambio Unipersonal "CASA DE CAMBIO DENARIO", en conformidad a lo establecido en el Artículo 12°, Sección 2 del Reglamento para la Disolución y Liquidación Voluntaria de Entidades Financieras, contenido en el Capítulo VIII, Título IV, Libro 1° de la RNSF.

POR TANTO:

La Directora General Ejecutiva a.i. de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, en virtud de las facultades que le confiere la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia, la Ley N° 393 de Servicios Financieros y demás normativa conexa y relacionada.

RESUELVE:

PRIMERO.-

Cancelar la Licencia de Funcionamiento ASFI/004/2023 de 27 de junio de 2023, otorgada a la Casa de Cambio Unipersonal "CASA DE CAMBIO DENARIO", de propiedad de la señora Eva Carmen Mayta Condori, en el marco de lo previsto en el Artículo 12°, Sección 2 del Reglamento para la Disolución y Liquidación Voluntaria de Entidades Financieras, contenido en el Capítulo VIII, Título IV, Libro 1° de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros (RNSF).

SEGUNDO.-

Instruir a la señora Eva Carmen Mayta Condori, propietaria de la Casa de Cambio Unipersonal "CASA DE CAMBIO DENARIO", que una vez sea notificada con la presente Resolución, debe publicar la misma en un medio de comunicación escrito de circulación nacional, debiendo remitir dentro de tres (3) días hábiles administrativos copia original de dicha publicación a esta Autoridad de Supervisión.

TERCERO.-

Instruir a la señora Eva Carmen Mayta Condori, propietaria de la Casa de Cambio Unipersonal "CASA DE CAMBIO DENARIO", que dentro de los quince (15) días hábiles administrativos, debe tramitar la cancelación de la inscripción en los Registros correspondientes de acuerdo al tipo de entidad supervisada, con el propósito de extinguir la personalidad jurídica de la misma.

Regístrese, notifíquese, cúmplase.



Mercantil Santa Cruz



LA DRA. XIMENA GUTIERREZ GONZALES - JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 20° DE LA CAPITAL. HACE SABER AL PÚBLICO LO QUE SE TIENE ORDENADO DENTRO DEL PROCESO CIVIL EJECUTIVO CON NUREJ:204057181, SEGUIDO POR BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A. CONTRA JORGE QUISOALA QUISPE Y MARIA ZAPANA QUISPE

SOBRE COBRO DE DINERO, CUYO TENOR LITERAL ES COMO A CONTINUACIÓN SE TRANSCRIBE:

~~~~~  
AUTOCURSANTE A FS. 195 DE OBRADOS. ---Bco. Mercantil c/ QUISOALA.

A. 29 de agosto de 2025.

VISTOS: En mérito a lo expuesto en el memorial que antecede y de conformidad a los antecedentes del proceso, al estado de la causa y lo dispuesto por el art. 422 del Código Procesal Civil, se señala para el verificativo de AUDIENCIA PÚBLICA DE SEGUNDO REMATE del derecho propietario perteneciente a ZAPANA QUISPE MARIA y QUISOALA QUISPE JORGE, del bien inmueble: (LOTE DE TERRENO) ubicado en URB. GERMAN BUSCH, DISTRITO 1-1-2, MANZANA 119, LOTE 17A, SOBRE C/ RADIO METROPOLITANA, CON UNA SUPERFICIE DE 150 METROS CUADRADOS, inscrito en Derechos Reales en la Matrícula N° 2.01.4.01.0076101, dentro de la demanda ejecutiva seguida por BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A. contra JORGE QUISOALA QUISPE y MARIA ZAPANA QUISPE, para el día 19 de septiembre de 2025, a horas 10:30, de conformidad al art. 419- II de la Ley 439, en cumplimiento a lo dispuesto por el art. 20 parágrafo I de Reglamento de Martillero Judicial aprobado por Acuerdo de Sala Plena N° 11/2021, de 28 de abril de 2021 del Tribunal Supremo de Justicia, se designa como martillero a HERRERA FERNÁNDEZ GERALD DAVID - MARTILLERO JUDICIAL N° 29, (domicilio: Calle Loayza, Edif. Mariscal de Ayacucho No. 233 Piso 3 Of. 313, con Celular 72356571, siendo el lugar del remate el Tribunal Departamental de Justicia de La Paz (el Hall del Edificio Central del Tribunal Departamental de Justicia de La Paz, ubicado en la calle Genaro Sanjinés) y la base de la subasta de BOLIVIANOS DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS 85/100 (Bs. 251.436,85), conforme el avalúo pericial cursante a fs. 154 a 159, monto en el que se encuentra considerada la REBAJA DEL 20% de la última base, debiendo los interesados depositar ante el martillero o ante el departamento correspondiente del Consejo de la Magistratura

## AVISO DE REMATE

el 20% de la base mediante depósito judicial. ---  
La parte ejecutante deberá proceder a la publicación del aviso de remate en cualquier órgano de prensa de circulación nacional autorizado por el Tribunal Departamental de Justicia de La Paz, conforme lo dispone el art. 422 parágrafo III de la Ley 439, por una sola vez, sea con las formalidades de ley. ---  
De la misma forma con la finalidad de dar publicidad a lo ordenado conforme el principio de publicidad dispuesto mediante el art. 1 n.º. 7 del Código Procesal Civil, debiendo pagarse una copia del presente auto en el inmueble objeto de la ejecución. ---

En cumplimiento al art. 1479 del Código Civil, quedan notificados a través de la publicación de aviso de remate "TERCEROS CON INTERES LEGÍTIMO" a efectos de que puedan hacer valer sus derechos de acuerdo a ley. ---

Asimismo, ofícase al Jefe de Seguridad del Tribunal Departamental de Justicia de La Paz con la presente audiencia, a fin de que tome los recaudos de seguridad necesarios, de conformidad a la Circular No. 024/06 P.C.S.J., de 5 de octubre de 2006.

Se hace constar a los interesados que el inmueble objeto de remate deberá tener presente el informe emitido por el Gobierno Autónomo Municipal de La Paz, cursante a fs. 125 a 127 de obrados.

Sea con las formalidades de ley. ---

FIRMA Y SELLA: MSC. XIMENA GUTIERREZ GONZALES, ---  
JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 20°

TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA

LA PAZ - BOLIVIA

FIRMA Y SELLA: PABLO JIMENEZ QUISPE, ---  
SECRETARIO

JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 20°

TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA

LA PAZ - BOLIVIA

~~~~~  
ES LIBRADO EL PRESENTE AVISO DE REMATE EN LA CIUDAD DE LA PAZ, A LOS OCHO DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO. -

Pablo Jimenez Quispe
Secretario
Juzgado Público Civil y Comercial 20°
Tribunal Departamental de Justicia
La Paz - Bolivia

C212014625/9

Banco ECONOMICO



EL DR. WILBER RUDY BLANCO VARGAS, JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL DÉCIMO SEGUNDO DE LA CIUDAD DE EL ALTO - LA PAZ.

NUREJ: 204126933.

HACE SABER: AL PÚBLICO EN GENERAL LO QUE SE TIENE DISPUESTO DENTRO

DEL PROCESO CIVIL EJECUTIVO SEGUIDO POR BANCO ECONOMICO S.A. CONTRA VILLCA VILLCA JUAN OSWALDO Y OTRA cuyo tenor es como sigue a continuación.

~~~~~  
EL ALTO, 02 DE SEPTIEMBRE DE 2025 DE OBRADOS. ---

~~~~~  
El Alto, 02 de septiembre de 2025.

VISTOS: Estando cumplidos los requisitos señalados por el Art. 422, I Cód. Procesal Civil se DISPONE el remate del 100% del inmueble embargado a fs. 89 de obrados, TERRENO Y CONSTRUCCIÓN, ubicado en la Zona Urbanización Z. Ex Fundo Tilata - Distrito Nro. 7, Urbanización Aurelia I, Marizano "D", sector B, Lote Nro. "2", con una superficie de 300.00 Mts2., de propiedad de Paucara Mamani Hilda y Villica Juan Oswaldo, con Código Catastral N° X, registrado en oficinas de Derechos Reales de La Paz, bajo el folio con matrícula 2.08.1.01.0033836, sobre la base de su valor pericial de fs. 101 a 110 de obrados en 49.444,98 \$us. (CUARENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO 98/100 DÓLARES AMERICANOS.), siendo que se convoca a audiencia de segundo remate se deberá hacer la rebaja del 20% sobre el valor original, situación impositiva X, expensas comunes XX, gravámenes: VER A FS. 117 A 118 vta., de obrados, gravámenes por PRESENTE GRAVAMENES REVISAR EL CUADERNO PROCESAL.

A cuyo efecto, señálese audiencia de remate el día miércoles, 17 de septiembre de 2025, a horas 11:00, debiendo notificarse a debiendo notificarse a Juan Carlos Ingali Condori, Martillero Judicial N° 51, con domicilio en Zona 12 de Octubre Av. Franco Valle N° 51, Entre Calles 10 y 11 Galería Luna 1er Piso Of. 2, quien a los efectos de la subasta deberá constituirse en HALL DEL TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA LA PAZ EL ALTO, el día y la hora señalados,

AVISO DE REMATE

donde también podrán concurrir todos los interesados, previo empoce del 20% exigido por ley, a realizarse mediante depósito judicial ante la dirección correspondiente dependiente del Concejo de la Magistratura, o a su efecto ante el señor martillero designado de acuerdo al art. 420 el código procesal civil boliviano, debiendo publicarse los avisos de ley por una vez, en un medio de prensa escrita de esta ciudad, autorizado por Tribunal Departamental de Justicia de La Paz, a más de fijarse copia en el tablero judicial.

Para mayor certeza publicitase el aviso por una sola vez con cinco días de anticipación conforme se tiene en el art. 422, III del Código Procesal Civil, sea en un medio de circulación nacional, asimismo publicación de remate que se notificará a todo otro acreedor o tercero que considere tener derecho o alega sobre el bien inmueble objeto de subasta, invitando a los demás interesados a recabar información de acuerdo al art. 419III de nuestro precepto legal.

En virtud al art. 25.3 del Código Procesal Civil Boliviano y para su mayor publicidad, atendiendo la trascendencia del acto de remate en el inmueble objeto de subasta, sea con las formalidades de ley.

Notifíquese y CUMPLACE

FIRMA Y SELLA: Dr. Wilber Rudy Blanco Vargas. ---

Juez Público Civil y Comercial 12°

TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA

EL ALTO - LA PAZ - BOLIVIA

FIRMA Y SELLA: Ruben L. Apaza Quispe. ---

SECRETARIO

JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL N.º 12°

LA PAZ - BOLIVIA

~~~~~  
EL PRESENTE AVISO DE REMATE ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE EL ALTO A LOS CUATRO DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO AÑOS. -

Dr. Wilber Rudy Blanco Vargas  
Juez Público Civil y Comercial 12°  
Tribunal Departamental de Justicia  
El Alto - La Paz - Bolivia

P212014625/9

C212014624/9



## NÚMEROS DE EMERGENCIA

|                               |               |
|-------------------------------|---------------|
| UNIDAD OPERATIVA DE TRÁNSITO: | 911 - 4221509 |
| SAR-BOLIVIA:                  | 112           |
| RADIO PATRULLAS:              | 911 - 110     |
| P.A.C.:                       | 911 - 4304212 |
| POUCIA TURÍSTICA              |               |
| LA PAZ:                       | 2225016       |
| SUCRE:                        | 648-0467      |
| SANTA CRUZ:                   | 322-5016      |
| POTOSÍ:                       | 622-7404      |
| BOMBEROS:                     | 119           |
| AMBULANCIA DE EMERGENCIAS:    | 165 - 160     |
| RED DE AMBULANCIAS:           | 167           |
| DEFENSORÍA DE LA NIÑEZ:       | 156           |
| GUARDIA DE TRANSPORTE:        | 165           |
| INTENDENCIA MUNICIPAL:        | 165           |
| RETÉN DE EMERGENCIA:          | 114           |
| LÍNEA ARCO IRIS:              | 2650915       |
| QUEJAS DE RECOJO DE BASURA:   | 800 1017777   |
| DELAPAZ:                      | 800173333     |

## OPORTUNIDAD LABORAL EXCLUSIVA!

Únete a nuestro equipo de meseras,  
prestigioso Night Club en Oruro:  
- Ganancias atractivas: 500-1500 Bs.  
- Vivienda proporcionada  
- Horarios flexibles  
Ambiente divertido y dinámico!  
Comunicate al  
**74465369 o 63016973.**

C212013763/930.11.12

## BNB



LA DRA. PATRICIA MABEL AGUILAR AGUILAR, JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 21ª TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA LA PAZ - BOLIVIA.

Hago saber: Al público en general sobre el remate que se llevará a cabo dentro del Proceso Civil EJECUTIVO, seguido por BANCO NACIONAL DE BOLIVIA S.A., representado legalmente por MARÍA PATRICIA CELESTE KAUNE SÁBABA Y/O MILTON FREDDY TORREZ GÓTTIA, contra MIRIAM FERNÁNDEZ SÓSSA Y SILVERIO MACARIO MAGNE CALLE, sobre cobro de dinero, cuyo tenor es como a continuación se transcribe: -----

La Paz, 01 de agosto de 2025. --- VISTOS: En atención al memorial que antecede, atendiendo el estado del proceso civil ejecutivo seguido por BANCO NACIONAL DE BOLIVIA S.A., representado legalmente por MARÍA PATRICIA CELESTE KAUNE SÁBABA Y/O MILTON FREDDY TORREZ GÓTTIA, contra MIRIAM FERNÁNDEZ SÓSSA Y SILVERIO MACARIO MAGNE CALLE, sobre cobro de dinero, se señala Audiencia Pública para el verbotivo de PRIMER REMATE para el día viernes 12 de septiembre de 2025, a horas 15:30, del bien inmueble con las siguientes características: " Bien objeto del remate: Departamento, ubicado en la calle Heat, N° 952.

Presaje Profesional Heat, Zona Pura Pura, Bloque A, D-54, Quinto Piso, Edificio "Prado Moriarty", con una superficie de 120.15 M<sup>2</sup>, inscripción en Oficina de Derechos Reales bajo la matrícula correspondiente N° 2.01.0.99.0238631, de titularidad de los señores SILVERIO MACARIO MAGNE CALLE y MIRIAM FERNÁNDEZ SÓSSA, conforme se acredita de todo real de: 134 a 135 vía de derechos. --- Base del remate: Sobre la base de la subasta del bien inmueble correspondiente a Bs. 513.748,02. --- (DOCUMENTOS TRECEN MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO 22706 BOLIVIANOS) enmarcado del informe avalúo técnico pericial cursante a fs. 150 a 161 vía, emitido por el Arq. Ever Augusto Quisbert Calizaya, aprobado por Auto de fecha 12 de febrero de 2025 (fs. 165 de autos). --- Lugar de remate: Dicho acto tendrá lugar en el Hall del Edificio Anexo B, ubicado en la calle Potosí N° 417 entre calles Cesar Sanjaya y Yacopani. --- Los interesados en participar del acto de remate deberán registrar al menos el 20% del valor de la base citada en depósito judicial o en efectivo en la nombrada Martillería Martillería, conforme se realizó mediante sistema THOR, se designa como Martillería al Límite Chavez Chaparro, Martillería Judicial N° 5, con domicilio en Zona Central, Calle Federico Zúñiga, N° 1913, Edificio Yacopani 3, Mazaruni, Oficina N° 6, previa su notificación personal para que se pronuncie sobre la aceptación o rechazo de su designación; sea en el término de tres días hábiles computables a partir de su notificación con el presente auto. --- Situación impositiva del bien objeto de remate: Señale constar que el bien inmueble objeto de subasta, cuenta con el informe Tributario correspondiente del Gobierno Autónomo Municipal de La Paz de acuerdo al informe cursante a fs. 139 a 140 vía, el bien inmueble registra deudas de las gestiones 2020, 2021 y 2023. --- Gastos comunes: Se hace constar que el bien inmueble objeto de subasta, no cuenta con el informe de expensas comunes. --- Gravámenes del bien objeto de remate: Se puede evidenciar que el inmueble se encuentra consignado los siguientes gravámenes y/o restricciones: Asiento Número 3 Gravamen Hipotecario por Bs. 343.000,00 - en favor de BANCO NACIONAL DE BOLIVIA S.A., RUC/NIT: 1016253021, escrit. pub. No. 3902 de 23/08/2019. Aut. Pub. SILVIA MOYA LAGUNA, NOTARIA N° 6 LA PAZ, EXISTEN RESTRICCIONES ACORDADAS ENTRE PARTES Present. - No. 3023899 de 29/08/2019. - Hrs. 18:31:58. --- Asiento Número 4 Gravamen: LÍNEA DE CRÉDITO por Bs. 142.000,00 - en favor de BANCO NACIONAL DE BOLIVIA S.A., RUC/NIT: 1016253021, escrit. pub. No. 2439 de 13/09/2019. Aut. Pub. DRA. PAOLAE RODRIGUEZ ZACONETA N° 27 - LA PAZ, EXISTEN RESTRICCIONES ESTABLECIDAS ENTRE PARTES, Present. - No. 3147883 de 20/06/2020. - Hrs. 09:49:54. --- Asiento Número 5 Gravamen: Embargo por Bs. 180.500,00 - en favor de BANCO NACIONAL DE BOLIVIA S.A., RUC/NIT: 1016253021, escrit. pub. de fecha 13/09/2024. Juez PATRICIA MABEL AGUILAR AGUILAR, JUEZ P. CIVIL Y COM. 21 LA PAZ, CONF. AUTO DE FECHA 19/08/2024 EMIT. POR JUEZ P. CIVIL Y COM. 21 LA PAZ DISPONE EL EMBARGO DEL BIEN - Present. - No. 4233218 de 23/09/2024. - Hrs. 15:40:19. --- Asiento Número 6 Gravamen: Embargo por Bs. 305.956,60 - en favor de BANCO NACIONAL DE BOLIVIA S.A., RUC/NIT: 1016253021, escrit. pub. de fecha 13/09/2024. Juez PATRICIA MABEL AGUILAR AGUILAR, JUEZ P. CIVIL Y COM. 21 LA PAZ, CONF. AUTO DE FECHA

## AVISO DE REMATE

19/08/2024 EMIT. POR JUEZ P. CIVIL Y COM. 21 LA PAZ DISPONE EL EMBARGO DEL BIEN - Present. - No. 4233218 de 23/09/2024. - Hrs. 15:40:19. --- Notificaciones: Con la finalidad de otorgar publicidad al presente se remite, se dispone: NOTIFICAR por edicto a los señores de los gravámenes consignados anteriormente. --- NOTIFICAR al señ. de seguridad del Tribunal Departamental de Justicia con la audiencia, para los recaudos de seguridad necesarios, conforme circular No. 024/26/PCD. --- De conformidad al Art. 419 Parag. III del C. Procesal Civil para mayor publicidad del acto de remate en consideración a su carácter trascendente, SE DISPONE la publicación del aviso de remate también en el inmueble objeto de subasta, cuyo cumplimiento deberá acreditarse mediante fotografía adjunta a la notificación, por el oficial de diligencias del juzgado. --- PUBLICARSE el aviso de remate con el presente auto por una sola vez con anticipación prudente al día de la subasta conforme el Art. 419 Parag. III del Cód. Procesal Civil, sea en órgano de prensa de circulación nacional autorizado, invitándose a los interesados a recibir mayor información sobre el tema en subasta en Secretaría del juzgado. --- Mediante la publicación del presente Auto de remate se notifica a todo acreedor (anticipista o hipotecario) o tercero que alegue derecho sobre el bien inmueble a rematarse. --- Sea todo con las formalidades de ley. --- Al OTROSÍ: - Por secretario de juzgado FRANGUESSE las fotografías adjuntas, sea entricamente de las partes solicitadas y en la cantidad de ejemplares solicitados, en observancia del art. 1311 del Código Civil. --- Al OTROSÍ 2: - Por secretaria entendiéndose la certificación solicitada, sea con formalidades de ley. --- Al OTROSÍ 2: - Por señalado como electrónico y número de WhatsApp, debiendo ser tomados en cuenta por el oficial de diligencias para futuras notificaciones.

La Paz, 01 de agosto de 2025. --- VISTOS: En atención al memorial que antecede y de la revisión del proceso se evidencia que mediante auto de fecha 01 de agosto de 2025 (fs. 190-191 vía), se señaló audiencia de primer remate, consignando 6 gravámenes del bien inmueble objeto de remate. --- De la exhaustiva lectura del folio real de fs. 120-121, se evidencia que, los Asientos 9-1 y 8-2 de la matrícula 2.01.0.99.0238631 (correspondiente al bien inmueble, objeto de remate), se encuentran cancelados. Conforme se evidencia por los Asientos C-1 y C-2 del remate folio. Razon por la cual, dichos gravámenes y/o se encuentran vigentes y no se requiere la notificación a dichos acreedores. --- Con la finalidad de evitar futuras nulidades y, de conformidad al Art. 1 Núm. 8 del Cód. Procesal Civil, respecto al saneamiento del proceso que faculta a la autoridad judicial para adoptar decisiones destinadas a subsanar defectos procesales en la tramitación de la causa se dispone: DEJAR SIN EFECTO LOS PARÁFOS 5 Y 6 (líneas 17 a 27) del Auto de fecha 01 de agosto de 2025 (fs. 190-191 vía) y respecto a los gravámenes del bien inmueble objeto de remate, en sus asientos 9-1 y 8-2, ambos gravámenes inscritos por el Banco FASOL S.A., los cuales se encuentran cancelados. Debiendo, en lo demás, mantenerse íntim y subsistente el Auto de fecha 01 de agosto de 2025 (fs. 190-191 vía). --- Sea con las formalidades de ley. --- Al OTROSÍ: - Por anunciado el como electrónico y el número de WhatsApp, debiendo ser tomados en cuenta por el Oficial de Diligencias para futuras notificaciones.

HIRMA Y SELLA: Dra. Patricia Mabel Aguilar Aguilar, Juez Pública Civil y Comercial 21ª TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA - LA PAZ - BOLIVIA. HIRMA Y SELLA: Dra. Gladys Nora Sazo Delgado, SECRETARIA DEL JUZGADO PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL 21ª - LA PAZ - BOLIVIA.

LA PAZ - BOLIVIA

C212014623/9

# Ramses

## COSMOBIOLOGO

Intuitivo y visionario del porvenir  
CNC 1 MAS CORAZON Y MUCHO AMOR

### UNION DE PAREJAS

Experiencia y capacidad de resolver problemas sentimentales de forma efectiva y rápida.  
Facultades adquiridas por doblegar, mente y espíritu del ser amado.  
Aplica recursos energéticos para desterrar engaño, infidelidad o traición.  
PURIFICACIONES DE ENERGÍA  
Para quienes sufren de trabas, obstáculos o mala suerte.  
ABRECAMINOS y FLORECIMIENTO  
Para empresas, negocios o personas estancadas con carga de frustración o conformismo.

Atención Personal **2490243**  
Dirección: Planeros de Eschdale 778  
(lado Clínica Brasil) San Pedro.

Atención Virtual **72563739**  
solo WhatsApp

Ramsescosmobiologo oficial

C212014632/9

**BOLIVIA** MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS

**EMPODERAR PAR III**

### MINISTERIO DE DESARROLLO Y TIERRAS "PROYECTO DE INNOVACION PARA SISTEMAS ALIMENTARIOS RESILIENTES (ALIANZAS RURALES - PAR III)"

#### ORGANIZACIÓN DE MUJERES CAMPESINAS INDÍGENAS DE LA COMUNIDAD UNTO CHICO ALTA "BARTOLINA SISA"

#### INVITACIÓN A PRESENTAR COTIZACIONES (SDC)

#### E INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS (IPEI)

La Organización de Mujeres Campesinas Indígenas de la Comunidad Unto Chico Alta "Bartolina Sisa", en el marco de la Alianza Rural de "INCREMENTAR EL VOLUMEN DE PRODUCCION DE GANADO OVINO EN LA ORGANIZACIÓN DE MUJERES CAMPESINAS INDÍGENAS DE LA COMUNIDAD UNTO CHICO ALTA "BARTOLINA SISA", financiado con el Banco Mundial, para la implementación del Proyecto de innovación para Sistemas Alimentarios Resilientes (Alianzas Rurales - PAR III) y se propone utilizar parte de los fondos de este crédito para efectuar los pagos bajo el Convenio de Crédito 9437-BQ, para la contratación y adquisición de los siguientes bienes y servicios de consultoría.

Invita a potenciales proveedores a presentar ofertas para la adquisición de:

| REF.     | UNIDAD | CANT. | DESCRIPCION DE ÍTEM                       |
|----------|--------|-------|-------------------------------------------|
| SDC - 01 | UNIDAD | 11    | MATERIAL NO LOCAL - CONSTRUCCION BEBEDERO |
| SDC - 02 | UNIDAD | 29    | MATERIAL NO LOCAL - CONSTRUCCION CERCO    |
| SDC - 03 | UNIDAD | 11    | TUBERIA DE CONDUCCION PARA BEBEDERO       |

Los proveedores serán seleccionados en base al método de Selección de Cotizaciones (SDC), descritos en el Manual de Adquisiciones y Contrataciones de Productores Rurales (OPRs).

| NIT.   | UNIDAD | CANT.    | NOMBRE DE LA CONSULTORA                                                                                           |
|--------|--------|----------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| IPEI-1 | 1      | SERVICIO | ASISTENCIA TÉCNICA CONTABLE                                                                                       |
| IPEI-2 | 1      | SERVICIO | ELABORACION DE CALENDARIO SANITARIO DE ACUERDO A LA REGION PARA DISMINUIR LAS ENFERMEDADES Y DOCUMENTO DEL GANADO |

La información referida a cada solicitud de cotizaciones (SDC) (especificaciones técnicas y formularios de cotización y/o anexos) y servicios de asistencia técnica, pueden ser descargados de la página web: <http://www.empoederar.gob.bo> (Sección CONVOCATORIAS). Consultas al celular 88011977 o vía correo electrónico: [Referenciahuancara2025@gmail.com](mailto:Referenciahuancara2025@gmail.com), contacto señora Celerina Huancara Guzmán de Mamani. Las cotizaciones (SDC) y expresiones de interés (IPEI) deberán ser presentadas en sobre cerrado en la dirección: Sede de la Organización de Mujeres Campesinas Indígenas de la Comunidad Unto Chico Alta "Bartolina Sisa" del Municipio de Chacabilla, Provincia Guabito Villarroel, del Departamento de La Paz. Hasta horas 09:00 am. del día viernes 19 de septiembre del 2025. Las cotizaciones y propuestas que se presenten fuera de plazo serán rechazadas. No se recibirán cotizaciones y propuestas electrónicas. Los sobres cerrados que contengan las cotizaciones deberán ser presentados con el siguiente rubro y dirección:

Señores:  
ORGANIZACIÓN DE MUJERES CAMPESINAS INDÍGENAS DE LA COMUNIDAD UNTO CHICO ALTA "BARTOLINA SISA"  
Dirección: Sede de la Organización de Mujeres Campesinas Indígenas de la Comunidad Unto Chico Alta "Bartolina Sisa" del Municipio de Chacabilla, Provincia Guabito Villarroel, del Departamento de La Paz  
REF.: SDC-01 (indicar referencia)  
REF.: IPEI-1 ASISTENTE TÉCNICA (indicar Referencia de la Asistencia que corresponda)  
AÑADIR NOMBRE DEL PROPONENTE.

Organización de Mujeres Campesinas Indígenas de la Comunidad Unto Chico Alta "Bartolina Sisa", 03 de septiembre del 2025.

P212014621/9

**BOLIVIA** MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS

**EMPODERAR PAR III**

### MINISTERIO DE DESARROLLO Y TIERRAS "PROYECTO DE INNOVACION PARA SISTEMAS ALIMENTARIOS RESILIENTES (ALIANZAS RURALES - PAR III)"

#### COMUNIDAD ALTA UNIDA

#### INVITACIÓN A PRESENTAR COTIZACIONES (SDC)

#### E INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS (IPEI)

La Comunidad Alta Unida en el marco de la Alianza Rural de "INCREMENTAR LA PRODUCCION DE GANADO OVINO EN LA COMUNIDAD ALTA UNIDA", financiado con el Banco Mundial, para la implementación del Proyecto de innovación para Sistemas Alimentarios Resilientes (Alianzas Rurales - PAR III) y se propone utilizar parte de los fondos de este crédito para efectuar los pagos bajo el Convenio de Crédito 9437-BQ, para la contratación y adquisición de los siguientes bienes y servicios de consultoría.

Invita a potenciales proveedores a presentar ofertas para la adquisición de:

| REF.     | UNIDAD | CANT. | DESCRIPCION DE ÍTEM                                         |
|----------|--------|-------|-------------------------------------------------------------|
| SDC - 01 | UNIDAD | 26    | MATERIAL NO LOCAL - IMPLEMENTACION DE BARRIO DE A           |
| SDC - 02 | UNIDAD | 1     | MATERIAL NO LOCAL - SISTEMA DE ADUCCION                     |
| SDC - 03 | UNIDAD | 26    | MATERIAL NO LOCAL - CERCO DE MALLA GANADERA                 |
| SDC - 04 | UNIDAD | 1     | MATERIAL NO LOCAL - IMPLEMENTACION TANQUE DE ALMACENAMIENTO |
| SDC-05   | PIEZA  | 1     | ACTIVIDAD DE AGUA 1° DE 4 TIEMPOS                           |
| SDC-06   | KG     | 273   | SEMILLA DE ALFALFA                                          |

Los proveedores serán seleccionados en base al método de Selección de Cotizaciones (SDC), descritos en el Manual de Adquisiciones y Contrataciones de Productores Rurales (OPRs).

| REF.   | UNIDAD | CANT.    | NOMBRE DE LA CONSULTORA                                                                                           |
|--------|--------|----------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| IPEI-1 | 1      | SERVICIO | ASISTENCIA TÉCNICA CONTABLE                                                                                       |
| IPEI-2 | 1      | SERVICIO | ELABORACION DE CALENDARIO SANITARIO DE ACUERDO A LA REGION PARA DISMINUIR LAS ENFERMEDADES Y DOCUMENTO DEL GANADO |

La información referida a cada solicitud de cotizaciones (SDC) (especificaciones técnicas y formularios de cotización y/o anexos) y servicios de asistencia técnica, pueden ser descargados de la página web: <http://www.empoederar.gob.bo> (Sección CONVOCATORIAS). Consultas al celular 71515511 o vía correo electrónico: [Referenciahuancara2025@gmail.com](mailto:Referenciahuancara2025@gmail.com), contacto señora Alicia Norma Apaza Vasquez. Las cotizaciones (SDC) y expresiones de interés (IPEI) deberán ser presentadas en sobre cerrado en la dirección: Sede de la Comunidad Alta Unida del Municipio de Chacabilla, Provincia Guabito Villarroel, del Departamento de La Paz. Hasta horas 15:00 pm. del día viernes 19 de septiembre del 2025. Las cotizaciones y propuestas que se presenten fuera de plazo serán rechazadas. No se recibirán cotizaciones y propuestas electrónicas. Los sobres cerrados que contengan las cotizaciones deberán ser presentados con el siguiente rubro y dirección:

Señores:  
COMUNIDAD ALTA UNIDA  
Dirección: Sede de la Comunidad Alta Unida del Municipio de Chacabilla, Provincia Guabito Villarroel, del Departamento de La Paz  
REF.: SDC-01 (indicar referencia)  
REF.: IPEI-1 ASISTENTE TÉCNICA (indicar Referencia de la Asistencia que corresponda)  
AÑADIR NOMBRE DEL PROPONENTE.

Comunidad Alta Unida, 09 de septiembre del 2025.

P212014620/9



## CLASIFICADOS

- Edictos
- Remates
- Comunicados
- Convocatorias
- Extravíos
- Necrológicos

Publicación de anuncios

Edificio Cámara Nacional de Comercio  
Av. Mcal. Santa Cruz 1392, piso 13, of. 1303  
Comercial: Condominio Torres del Poeta  
Av. Arce N° 2519, piso 11, of. 1101

Diario de circulación nacional  
CELS.: 63264672 - 65362514

P212014629/9





## Es necesario investigar

La investigación periodística de un medio brasileño revela que uno de los más importantes cabecillas del peligroso cartel carioca Primer Comando de la Capital vive desde hace 10 años a cuerpo de rey en Santa Cruz de la Sierra.

En caso de ser cierto ese reporte, se encontrarían explicaciones a muchas de las acciones de violencia que se producen en el oriente.

La ubicación estratégica de la capital cruceña para el tráfico de cocaína elaborada en el Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro (VRAEM) en Perú y refinada en laboratorios de última generación en territorio nacional, elementos sumados a los 3.423 kilómetros de muy permeable frontera que separa a Bolivia de Brasil, hacen que los cárteles transnacionales busquen establecerse en esa región.

Son cada vez más frecuentes las informaciones que dan cuenta de las acciones de demencial violencia que se viven en esa región del país, con secuestros, personas acribilladas en vía pública y, en general, un nivel ascendente de terror. Precisamente, este elemento, el miedo exacerbado, es una de las armas más efectivas que emplearon los delincuentes para asentar su dominio en ciertas áreas geográficas.

Bastará recordar los atentados criminales perpetrados en Colombia por Pablo Escobar Gaviria y sus competidores o la realidad en amplios sectores de México para comprender los alcances de esta afirmación.

Es necesaria, pues, ante este delicado y muy peligroso panorama que, despojadas de toda inclinación ideológica o política, las autoridades nacionales y subnacionales unan sus esfuerzos para investigar y reprimir las actividades de esos grupos delictivos.

Parece ser una cuestión de tiempo que, si continúa la ola de acciones criminales en las calles de Santa Cruz, se pierdan vidas inocentes. Es deber de todos precautelar la integridad física y la seguridad de todos los bolivianos y los habitantes del país. Así, el concepto de "daño colateral" se refiere a cualquier daño no intencionado y no deseado a personas, instalaciones o propiedades que ocurre como resultado de una acción principal, especialmente en el contexto de operaciones militares o actos de violencia. Es un eufemismo.

## Cojan sus pañuelos y que se venga la segunda

ENRIQUE ALFONSO  
MIRANDA GÓMEZ

La segunda vuelta electoral dejó de ser una promesa constitucional para convertirse en realidad democrática. Por primera vez en su historia contemporánea, Bolivia experimentará el balotaje presidencial tras los resultados de primera vuelta que ningún observador político anticipó en su magnitud: la eliminación del Movimiento al Socialismo y el fin de casi dos décadas de hegemonía masista.

Desde la reforma constitucional de 2009, Bolivia estableció un sistema que exige más del 50% de votos válidos para proclamar un presidente en primera ronda, o alternatively, al menos 40 por ciento con una ventaja superior a 10 puntos porcentuales sobre el segundo candidato. Esta fórmula, idéntica a la argentina y ecuatoriana, buscaba modernizar un sistema que históricamente resolvía las elecciones sin mayorías absolutas mediante negociaciones parlamentarias, mecanismo que caracterizó la democracia boliviana entre 1985 y 2005.

El contraste con la experiencia regional es revelador. Países como Perú, Colombia o Chile han convertido la segunda vuelta en una rutina electoral donde prácticamente todas las elecciones presidenciales requieren balotaje debido a la fragmentación política. En Brasil, Argentina o Ecuador, las segundas vueltas han producido reversiones dramáticas donde candidatos que quedaron segundos terminaron conquistando la presidencia. Bolivia, sin embargo, había permanecido ajena a esta dinámica: Evo Morales ganó con mayorías absolutas amplias en 2009 y 2014, Luis Arce repitió la fórmula en 2020 con 55 %, y solo en 2019 se rozó la posibilidad de balotaje en circunstancias que terminaron en crisis institucional. Los resultados del 17 de agosto

cambiaron definitivamente el panorama político boliviano. Por primera vez en la historia contemporánea del país, Bolivia experimentará una segunda vuelta presidencial tras la eliminación del MAS, que obtuvo apenas 3,17 % con Eduardo del Castillo. El balotaje del 19 de octubre enfrentará a Rodrigo Paz Pereira del Partido Demócrata Cristiano, quien sorprendió al obtener 32,06 % de los votos, contra Jorge "Tuto" Quiroga de la alianza Libre, con 26,7 %. Un dato revelador: los votos nulos alcanzaron 19,87 %, reflejo de la estrategia de Evo Morales de promover el "voto nulo" como protesta.

Rodrigo Paz Pereira emerge como la sorpresa electoral más significativa. Su campaña, centrada en un discurso de "reconciliación y consenso", logró capitalizar el hastío ciudadano con la polarización. Su propuesta estrella es el modelo "50/50": redistribuir el 50 % de los recursos del nivel central hacia entidades territoriales autónomas y universidades públicas, atacando el "centralismo asfixiante" que considera un problema estructural boliviano.

Su programa económico propone una "regla de déficit cero" y el congelamiento de empresas públicas deficitarias, reasignando esos recursos a gobiernos subnacionales. En gobernanza, Paz apuesta por la modernización tecnocrática: uso de blockchain en contrataciones públicas, reinstauración de la meritocracia en el servicio público y reforma judicial con apoyo internacional. Su mensaje busca superar la "lógica de confrontación cultural, racial, social y regional" que marcó los últimos años.

Jorge "Tuto" Quiroga representa la experiencia política tradicional con un programa de austeridad radical. Su "Plan Tuto"

busca reducir el déficit fiscal del actual 12 % del PIB a un sostenible 3 % mediante lo que denomina una "moto-sierra" de recortes.

Propone vender o cerrar empresas públicas deficitarias, reducir significativamente el personal estatal y eliminar gastos "innecesarios" en viajes, viáticos y pagos a organizaciones sociales.

En el ámbito productivo, Quiroga aboga por la liberalización de exportaciones, apoyo masivo a pequeñas y medianas empresas, desarrollo de biocombustibles e industrialización del litio a través de un fondo soberano ciudadano. Su enfoque es claramente pro-mercado: atraer inversión privada masiva y garantizar seguridad jurídica para reactivar la economía boliviana que enfrenta su peor crisis en cuatro décadas, con inflación del 24,8 % y reservas internacionales que cayeron de 15.000 millones a solo 1.900 millones de dólares.

La diferencia fundamental entre ambos candidatos radica en su concepción del Estado. Paz propone descentralizarlo manteniendo un rol activo en coordinación público-privada; Quiroga busca reducirlo drásticamente liberando las fuerzas del mercado. Mientras Paz habla de modernización gradual y consensos, Quiroga promete cambios estructurales inmediatos que podrían generar alta conflictividad social.

El próximo presidente enfrentará desafíos monumentales. La crisis económica exige medidas urgentes: la escasez de dólares ha creado un mercado paralelo, la producción gasífera —otrora motor del modelo del MAS— se desploma desde 2017, y el desempleo se dispara. Políticamente, deberá gobernar con un Congreso fragmentado donde ninguna fuerza tendrá mayoría absoluta, obligando a negociaciones constantes. La batalla por el

electorado huérfano será decisiva. Los votantes del MAS, Andrónico Rodríguez y especialmente los promotores del voto nulo representan aproximadamente el 30 por ciento del padrón. Paz Pereira, con su mensaje moderado, parece mejor posicionado para atraer a quienes optaron por el voto nulo como rechazo a la polarización. Quiroga debe convencer de que su medicina amarga de austeridad es necesaria sin ahuyentar a sectores que temen el regreso de políticas neoliberales excluyentes.

Geográficamente, el mapa electoral se reconfigura completamente. Sin el MAS, regiones tradicionalmente masistas como el Altiplano rural, zonas indígenas y barrios populares urbanos se convierten en territorios disputados.

La capacidad de cada candidato para penetrar estos bastiones será determinante.

Esta segunda vuelta representa tanto una oportunidad como un riesgo. Bolivia podría finalmente superar la polarización crónica construyendo consensos amplios, pero también enfrenta el peligro de profundizar divisiones regionales y sociales. El ganador deberá demostrar que puede gobernar para todos los bolivianos, incorporando las demandas históricas de inclusión social, pero con nuevos enfoques programáticos.

El balotaje del 19 de octubre no solo definirá al próximo presidente: quienes acudamos a votar marcamos un hito hacia adelante, pues este resultado trazará el tono de la política boliviana para la próxima década. Por primera vez en veinte años, Bolivia podría encaminarse hacia un gobierno hasta hace poco impensable, convirtiendo esta elección en un momento verdaderamente refundacional de su democracia. Así pues, ¡que se venga la segunda!



### Staff

GRUPO COMUNICACIÓN  
LOS TIEMPOS, LA PRENSA, EL ALTEÑO

Presidente de Directorio: José María Reyes

LA PRENSA

Jefe de Redacción: Jorge Luis Jové Guzmán

Periodistas:

Área de Política: Susana Eugenia Salinas Apaza

Área de Economía: Gregory Rafael Beltrán Valdivia

Área de Seguridad: Micaela Villa Laura

Área de Ciudadanía: Guillermo Nina Quispe

Área de Deportes: Jhony Mollinedo Álvarez y Jeovana Bernabé Bracamonte

Área Digital: Armin Copa Monzón

Fotografía: Víctor Gutiérrez Guzmán

Revista OHI: Lucero Claros

Oficina Redacción  
Edificio Cámara Nacional de Comercio  
Avenida Mariscal Santa Cruz 1392, piso 13  
Of. 1302, Teléfono: 235 71 42

http://www.laprensa.bo

Comercial  
Condominio Torres del Poeta  
Avenida Arce 2519, piso 11, oficina 1101  
Cels.: 63264672 - 63362514  
Edificio Cámara Nacional de Comercio  
Avenida Mariscal Santa Cruz 1392, piso 13  
Of. 1302, Teléfono: 235 71 42



LA VINOTINTO RECIBE A COLOMBIA EN MATURÍN

# GANAR O GANAR

"Colombia siempre es difícil, pero hay que ganar, no queremos depender de más nadie. Nunca hemos estado tan cerca de un Mundial, si o si hay que ganar"

Josef Martínez  
JUGADOR DE VENEZUELA

Argentina es líder con 38 puntos, le sigue Brasil con 28, Uruguay con 27, Ecuador con 26, Colombia y Paraguay con 25, selecciones que se clasificaron de manera directa.

JEOVANA BERNABÉ/AGENCIAS  
La Prensa



PARTIDO.  
Argentina  
con  
Venezuela  
por la fecha  
17.

Hoy desde las 19:30 (HB), en el estadio Monumental, de Maturín, la Selección Venezolana de fútbol buscará disputar el repechaje internacional, con la finalidad de clasificarse al repechaje de la Copa del Mundo 2026. La Vinotinto jugará contra Colombia, seleccionado que ya tiene en el bolsillo el boleto al Mundial de Norteamérica 2026.

Venezuela es la única Selección sudamericana que hasta el momento no ha podido clasificarse a la cita ecuménica. Sus jugadores saben que están "cerca", pues con 18 puntos a su favor tiene la posibilidad de lograr su propósito si aseguran la victoria con la que será inalcanzable ya que Bolivia se encuentra en el octavo lugar con 17 unidades, independientemente, en ese caso, de que gane a Brasil.

Si la Selección de Venezuela gana el partido su pase al repechaje estará asegurado, pero también con un empate podría cumplir su

objetivo, pero en este caso siempre y cuando Bolivia pierda como local. Son las dos posibilidades a la que se aferrará el plantel llanero en la última fecha de las eliminatorias.

Fernando Batista, seleccionador de Venezuela, dispondrá de planilla completa, en su visita a Buenos Aires, donde perdió ante Argentina por 3-0 con goles de Lautaro Martínez y un doblete de Lionel Messi,

no pudo contar los mediocampistas Josef Martínez y Telasco Segovia por sanción, pero ya cumplieron el partido de suspensión por acumulación de amonestaciones.

La anterior oportunidad en la que las selecciones de Venezuela y Colombia se enfrentaron, el 7 de diciembre de 2023, en Barranquilla, los cafetaleros vencieron por la mínima diferencia. A lo largo de la eliminatoria, Venezuela tuvo entre sus fortalezas su rendimiento como local. La Vinotinto, como dueña de casa, se mantiene invicta con tres triunfos y cinco empates.

El brasileño Wilton Pereira Sampaio dirigirá este partido.

De no haber cambios de último momento Venezuela formará con Rafael Romo; Jon Aramburu, Nahuel Ferraresi, Wilker Ángel, Christian Makoun, Miguel Navarro, Cristian Cásseres, Tomás Rincón, Eduard Bello, Jefferson Savarino y Salomón Rondón. DT. Fernando Batista.

Colombia presentará a Camilo Vargas; Santiago Arias, Davinson Sánchez, Jhon Lucumí, Johan Mojica, Jefferson Lerma, Richard Ríos, Jhon Arias, James Rodríguez, Luis Díaz y Jhon Córdoba. DT. Néstor Lorenzo.

**PARTIDOS  
FECHA 18  
EN HORARIO BOLIVIANO  
MARTES 9  
DE SEPTIEMBRE DE 2025**

|       |  |           |     |  |           |
|-------|--|-----------|-----|--|-----------|
| 19:00 |  | Ecuador   | vs. |  | Argentina |
| 19:30 |  | Perú      | vs. |  | Paraguay  |
| 19:30 |  | Venezuela | vs. |  | Colombia  |
| 19:30 |  | Bolivia   | vs. |  | Brasil    |
| 19:30 |  | Chile     | vs. |  | Uruguay   |

## DATO

> En las eliminatorias, las selecciones de Venezuela y Colombia se enfrentaron en 19 ocasiones, los cafeteros ganaron en 10 ocasiones, la Vinotinto venció en tres y hubo seis empates.

El Mundial 2026 se jugará del 11 de junio al 19 de julio, por Sudamérica ya se clasificaron Argentina con 38 puntos, Brasil con 28, Uruguay con 27, Ecuador con 26, Colombia y Paraguay con 25 unidades. Chile y Perú ya quedaron eliminadas.

## LA FECHA 18 SE COMPLETA CON TRES PARTIDOS, EN LIMA, GUAYAQUIL Y SANTIAGO

La Selección Argentina está lista para concluir su camino en las Eliminatorias sudamericanas, con liderazgo y pasaje al Mundial 2026 asegurados. Este martes, desde las 19.00 (HB), visitará a Ecuador en Guayaquil, sin la presencia de Lionel Messi, quien tras marcarle un doblete a Venezuela en la victoria del jueves fue relevado de la convocatoria para que se concentre en sus compromisos con el Inter Miami.

Por ello, hará modificaciones en el once. Gonzalo Montiel reemplazará por Nahuel Molina, Leonardo Balerdi ocupará el lugar del suspendido Cuti Romero, Nicolás González apareció en el puesto de Franco Mastantuono y Lautaro Martínez se ubicó como doble nueve para combinarse con Julián Álvarez.

De esta manera, Emiliano "Dibu" Martínez, Montiel, Nicolás Otamendi, Balerdi, Tagliafico; Rodrigo de Paul, Leandro Paredes, González, Thiago Almada, Martínez y Álvarez fue la alineación que utilizó Scaloni y que probablemente salte al campo de juego ante Ecuador.

Más allá de que la dupla atacante buscará suplir la ausencia de Messi, las funciones del astro, de 38 años, serán repartidas. El capitán será Otamendi, quien jugará su último duelo de eliminatorias, y la 10 será de Almada.

"Es una de las mejores selecciones del mundo. Este equipo intenta ser muy ofensivo y lo consiguió. Tener un funcionamiento claro y será un partido complicado", elogió el técnico a su próximo rival, dirigido por Sebastián Beccacece.

La jornada de eliminatorias se completará hoy con dos partidos más. Perú ante Paraguay jugarán a partir de las 19.30, y Chile ante Uruguay, a la misma hora. Tanto Perú como Chile están eliminados.

RUMBO A SANTIAGO.  
Bielsa antes de partir a Chile.



## TABLA DE POSICIONES ELIMINATORIAS

| Posc. | Equipo                                                                                        | PJ | PG | PE | PP | GF | GC | DG  | PTS |
|-------|-----------------------------------------------------------------------------------------------|----|----|----|----|----|----|-----|-----|
| 1.    |  Argentina | 17 | 12 | 2  | 3  | 31 | 9  | +22 | 38  |
| 2.    |  Brasil    | 17 | 8  | 4  | 5  | 24 | 16 | +8  | 28  |
| 3.    |  Uruguay   | 17 | 7  | 6  | 4  | 22 | 12 | +10 | 27  |
| 4.    |  Ecuador   | 17 | 7  | 8  | 2  | 13 | 5  | +8  | 26  |
| 5.    |  Colombia  | 17 | 6  | 7  | 4  | 22 | 15 | +7  | 25  |
| 6.    |  Paraguay  | 17 | 6  | 7  | 4  | 13 | 10 | +3  | 25  |
| 7.    |  Venezuela | 17 | 4  | 6  | 7  | 15 | 22 | -7  | 18  |
| 8.    |  Bolivia   | 17 | 5  | 2  | 10 | 16 | 35 | -19 | 17  |
| 9.    |  Perú      | 17 | 2  | 6  | 9  | 6  | 20 | -14 | 12  |
| 10.   |  Chile     | 17 | 2  | 4  | 11 | 9  | 27 | -18 | 10  |

\* A Ecuador le restaron tres puntos.





LA PRENSA

La Prensa, La Paz  
Martes 9 de septiembre de 2025

ELIMINATORIAS



ANCELOTTI:  
"EL PARTIDO ES  
CRUCIAL PARA  
MEJORAR..."

El partido de esta noche le servirá a Carlo Ancelotti para realizar algunas variantes, por eso es que le dio una particular importancia, al margen de que Brasil ya está clasificada.

"El partido contra Bolivia es importante porque vestir la camiseta brasileña no permite que un jugador tenga un partido más o menos importante. Todos son importantes. El partido contra Bolivia es crucial para que mejoremos nuestro juego, nuestra actitud, nuestra intensidad", opinó el técnico. Para este partido, se espera que Ancelotti haga cambios en la alineación. Uno de ellos ya es seguro: Casemiro, sancionado, será baja. El equipo llegó anoche a Santa Cruz y esta tarde se trasladará directamente a El Alto, jugará y luego retornará a Brasil.



Municipal  
Ciudad: El Alto,  
Bolivia



FECHA 18  
MARTES 09 - 09 - 2025



19:30



Árbitro Central: Cristian  
Garay (Chile)  
Asistentes: Miguel  
Rocha y Juan Serrano  
(Chile)  
VAR: Rodrigo Carvajal  
(Chile)

## DATO

> El partido se jugará a estadio lleno, todas las entradas han sido vendidas para el encuentro de esta noche, que será el primero que se juegue de eliminatorias en horario nocturno.



SONRIENTES: Raphaela, en la despedida de Brasil

LA VERDE CONCLUYA SU  
CAMPAÑA ANTE BRASIL, EN EL ALTO

# BOLIVIA QUEMA SU ÚLTIMO CARTUCHO

La Selección Nacional debe ganar hoy y esperar que Venezuela pierda ante Venezuela para clasificarse al repechaje.

JHONY MOLLINEDO A.  
La Prensa

La Selección Nacional saldrá al todo o nada esta noche ante Brasil, en el cierre de su campaña en las eliminatorias al Mundial 2026, en partido a jugarse en el estadio Municipal de Villa Ingenio, a partir de las 19.30.

La Verde, octava en este momento en la tabla de posiciones (17), concluirá una campaña que ha tenido picos altos, como cuando le ganó a Venezuela y Chile, en forma consecutiva, hasta irregulares cuando empató ante Paraguay y Uruguay en Villa Ingenio.

Lo cierto es que termina su campaña con la expectativa puesta en ganar al todopoderoso equipo brasileño, y en caso de que Venezuela pierda en Maturín ante Colombia, pueda tener el acceso directo al repechaje previo al Mundial.

No será fácil. Si bien en Brasil no están jugadores como Rodrigo Goes, Vinicius Júnior, o el mismo Casemiro, sí habrá un conglomerado de

"No será fácil ni para nosotros ni para ellos, pero estamos en nuestra cancha y con nuestra gente, tenemos que salir a ganar a como dé lugar"

Roberto Fernández  
VOLANTE DE BOLIVIA

jóvenes jugadores quienes buscan un lugar en el equipo que dirige el italiano Carlo Ancelotti, quienes querrán mostrarse para el Mundial.

Bolivia intentará repetir el festejo de su último triunfo en eliminatorias ante Brasil, hace 16 años, cuando le ganó a Brasil por 2-1, con goles de Edgar "El Cucharón" Olivares y Marcelo Martins.

Para lograr ello, tiene un equipo con gente joven que ha promovido Óscar Villegas, quienes junto a algunos jugadores de experiencia, como son los casos de Carlos Lampe, Luis Haquín y Carmelo Alagarnaz, intentarán apuntalar a los futbolistas de menor recorrido, quienes también buscan el reconocimiento de la afición nacional.

En la ofensiva, es probable que hoy tengan la chance de jugar, algunos como los casos de Carlos "Tonino" Melgar y Enzo Monteiro, quienes no tuvieron la posibilidad de jugar desde el minuto inicial ante Colombia en Barranquilla.

El sistema táctico que pondrá sobre la cancha Villegas Cámara será más ofensivo que cuando Bolivia enfrentó a Colombia, cotejo en que la principal preocupación fue defensiva, pese a lo que se perdió categóricamente por 3 a 0.

Había una duda en el arco, si se toma en cuenta el excelente momento de Carlos Lampe, quien salvó al menos tres claras opciones de gol de los colombianos, y quien parece tener la confianza de Villegas, por encima de Guillermo Viscarra, quien también ha mostrado buenas actuaciones en Alianza Lima.

El partido, por otro lado, será una oportunidad para que el entrenador Carlo Ancelotti analice a los jugadores y haga ajustes en su plantilla, pero no solo eso: la canarinha saltará al campo de juego con el objetivo de evitar un récord negativo. Con un 54 % de éxito, Brasil acumpe la peor campaña en la historia de eliminatorias y necesita vencer a Bolivia para evitar ese récord.

## LA VERDE RECIBIÓ EL CARÍÑO DE LA AFICIÓN EN LA PAZ

Un banderazo, en inmediaciones del hotel donde está concentrada la Selección Nacional, le dio ese espaldarazo que necesitaba la representación antes de cerrar su campaña en las eliminatorias. Tal como ha sido una característica en los partidos de esta competición, en calidad de local, los aficionados se dieron cita en el hotel y el acto de esta noche fue especial, salieron los jugadores a saludar a la gente. Los más requeridos fueron

Miguel Terceros, Carlos Lampe y Guillermo Viscarra, quienes respondieron al requerimiento de la afición y firmaron autógrafos, además se tomaron fotos.



## BRASIL ESTARÁ COMODO, SE CUMPLIÓ SUS EXIGENCIAS

Después que se conoció que la Confederación Brasileña de Fútbol hizo una serie de requerimientos para la llegada de su Selección, la alcaldesa de El Alto, Eva Copa anunció que el estadio Municipal, de El Alto cumple todas las exigencias de la Conmebol, además mencionó que se realizaron trabajos en el campo deportivo para atender los pedidos de los visitantes.

"Los asientos para el sector que ocuparán los jugadores de Brasil ya fueron pintados de color amarillo que es una de las exigencias, es la primera vez que nos hacen ese

pedido, ningún equipo hizo esa solicitud, pero nosotros cumplimos lo que nos pide la Confederación", dijo la autoridad edil alteña.

Agregó que "hoy (por el lunes) fue la última inspección de la Conmebol al estadio de Villa Ingenio, se hizo trabajos en el campo deportivo, la ampliación de las luminarias, además se las cambió por luces led. De igual manera, ya se coordinó los detalles de todo lo que tenga que ver dentro y fuera del estadio".

Entre las solicitudes de la delegación brasileña se destacan una "zona de llegada/embarque

y aparcamiento de vehículos oficiales (ocho en total) dentro del estadio lo más cerca posible de los vestuarios. Vestuario con al menos 25 asientos, preferiblemente con armarios individuales en excelentes condiciones con duchas con agua caliente y sanitarios".

Además, los brasileños pidieron un "espacio de crioterapia con capacidad para tres deportistas simultáneamente (baños fríos o barriles) y 200 kilos de hielo". Los brasileños abandonarán el estadio poco después de concluir el cotejo.



ESTADIO: Así lucía el estadio Municipal en una jornada anterior.